DIRECTOP Y PROPIETABIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRICOLAS e hallan constituídas en los puntos siguientes: To-rra, Segovia, Alba de Tormes, Ledesma, Salaman-Vendrell, Barcelona, Badajoz, Jerez de la Frontera,

No cosecha más el que más slembra, sino el que mejor labra. — Virgilio.

Organo y detensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país. SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigira

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provin cias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martinez núm. 2, pral. dcha., Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan à domicilio por medio de nuestros co-rresponsales.

Es prec so restituir á la tierra en torms de abono lo que ella nos presta sa forma de cosechas.—Abu-Zacaria.

Camaras Agricolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agricolas. — Administracion rural. — Ecor omia agricolas y aparatos — Animales — Canaderia y servidumbres pecuarias. — Máquinas agricolas y aparatos — Animales — Petagolas — Petagol as Agricolas, Sociedades, Comerciales, Sociedades, Soc Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal—Relvindicaciónes de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO. — La Caja rural de Alhama de Murcia, por Rivas Moreno. — El Conde de Torres-Cabrera. Espiritu Rural. — La usura en los campos. — Cartas de un rural. — Ganadería: El fin de las merinas. de un rural. — Ganaderia. El ni de las inerinas. — La uva de Almería, por Bernardo Gil López. — Buen camino, por Manuel Vázquez. — Por El CAMPO. — Lan-gosta, por Eladio Morales. — Política forestal, por Juan Herrero Butragueño. — Una idea sobre la sericicultura en España, por L. Ballester. — Bibliografía.
—El trigo. — El ganado y los prados, por Z. Z. —
Noticias del Ministerio de Fomento. —De todas PARTES. - NOTAS Y RECORTES. -- MERCADOS NACIONALES.

LA CAJA RURAL DE ALHAMA DE MURCIA

El camino de prosperidades que recorre esta institución, es una demostración irrefutable de que las orientaciones trazadas en todos los trabajos que he dedicado al estudio del Crédito Agrícola en España, están fundadas en enseñanzas de gran valor práctico.

Cuando fundé la Caja Rural de Alhama de Murcia, sólo me rodeaban empedernidos pasimistas, que trataban de apagar mis entusiasmos, con los más tristes augurios para mi iniciativa.

Mi perseverancia, la bondad de la idea y la grandeza de alma de los que me secundaron, fue-ron venciendo todas las dificultades, hasta llegar en plazo muy breve á ganar para la Caja Rural, la confianza y el concurso eficaz de aquellos que en un principio figuraban entre los más descreídos.

La usura recibió un golpe de muerte en Alhama de Murcia con la fundación de la Caja Ru ral, y los hábitos de economía recibieron con la Caja de Ahorros, estímulos que han servido para conjurar de los modestos hogares las desventuras que nacían al calor de vicios tan arraigados como

la bebida y el juego. El apostolado cooperatista obliga á quien lo ejerce á cargar con la malquerencia y enemistades de cuantos ven lastimados sus egoismos por nuestras instituciones, y de ahí que tantas amarguras lleve paladeadas en mi larga lucha en favor de los ideales cooperatistas.

Hace pocas horas he recibido un cariñoso telegrama de Córdoba, en que los cooperadores de aquella histórica ciudad me saludan y reiteran su agradecimiento y estimación por haber fundado una gran Cooperativa de Consumo, y por correo han venido de Alhama de Murcia testimonios de sincero afecto y datos muy interesantes, que evi dencian que la Caja Rural es para aquellos agricultores un verdadero paño de lágrimas.

El ánimo se fortalece con estos éxitos y la vo luntad se dispone á labrar nuevas y empeñadas batallas contra las insanas codicias de la usura y las desmedidas ambiciones de los intermediarios. Tal crédito goza la Caja Rural de Alhama, que se la ofrece cuanto dinero necesite, sin más garantía que la firma de los miembros de la Junta

anto el Banco de Cartagena como el de España, han testimoniado á la Caja Rural su confianza más absoluta, con actos que enaltecen á la insti-

Voy á copiar algunos párrafos de la comunicación que tengo á la vista, porque dan clara idea de los éxitos lisonjeros que alcanza en Alhama de Murcia la Caja Rural.

Dice así el documento aludido: «En fin del año 1908 ascendían las imposiciones á 20.928,52 pesetas, durante el presente han ingresado 52.543,04, haciendo un total de pesetas

Los reintegros han ascendido á 33.372,84 pesetas, y, por consiguiente, hemos obtenido un aumento sobre las imposiciones del año anterior de 19.170,20, mas 452,57 de intereses devengados por los mismos, que se unen al capital, y hacen un total de 40.551,29.

Por consecuencia del acuerdo tomado en Junta general día 6 de Enero del citado año 1909, de las 52.543,04 pesetas ingresadas por imposicio nes, 24.000 lo han sido en imposición condicional, ó sea al 4 1/2 por 100, y el reste, en la ordinaria, 3 por 100.

Los préstamos realizados durante el año, han aumentado también en cantidad considerable, pues se han hecho 84 más que el anterior, ó sea hasta 264, habiendo importado éstos 54.285 pe-

En fin del año anterior se le debían al Banco de España 4.343,25, pesetas, y en el presente ha quedado reducida esta deuda á 1.143,20 pesetas. Las acciones no reintegradas, presentaban pesetas 2.492, y en la actualidad sólo ascienden á

No obstante estos pagos, el balance general de este ano se ha cerrado con un aumento sobre el anterior de 16.214,90 pesetas.»

Para apreciar en su justo valor lo hecho en Alhama de Murcia, hay que saber que las operaciones de la Caja Rural se empezaron con un capital que no excedía de 6.000 pesetas.

Siempre he creído que el único camino fácil y seguro para llegar á establecer el crédito agrícola en España, era la creación de las Cajas Rurales, federando éstas, como se ha hecho en Alemania y

otros países. Ya contestaré en términos adecuados á las alusiones que se me hacen por mi tenaz oposición

Persevero cada día con mayor convencimiento en la opinión, de que las Cajas Rurales tienen sobre los Pósitos ventajas muy notorias. RIVAS MORENO

EL CONDE DE TORRES-CABRERA

El ilustre procer nos llama justamente la atención acerca de un particular á que tiene derecho sea atendido y considerado.

En la repriss de información que sobre Crédito agrícola publicamos en los días 25 y 31 de Enero últimos y 10 de Febrero, en la reproducción informativa de este día pusimos (Continuará) á un notable trabajo del mismo, publicado con el título Discusión sobre la materia, Cámara agricola cordobesa. Juzgamos pertinente no publicar más números dedicados todos ellos á la materia, para no molestar á nuestros lectores y atender á la vez justas quejas, y la dimos por terminada, sin reparar en el Continuará puesto al último trabajo del Conde, quien nos invita á con-

Para ello hemos tenido que volver á desem polvar la colección de 1901, y hoy ofrecemos á nuestros lectores las exquisiteces y enseñanzas de este trabajo, continuación del publicado el 10

de Febrero último, que dice así: Por cierto que es de una oportunidad plausi-

ble después del decreto de Fomento, que en otro lugar publicamos, relativo al mismo asunto, y en el que hallará el Sr. Calbetón muchos y ricos materiales en ideas y orientaciones.

Sr. D. Juan Francisco Gascón.

Mi querido amigo: Continuamos hoy la tarea que por falta de espacio interrumpimos ayer, con el si-Cuestión 4.ª – «¿Cuál es la cuestión que compete

al Estado en las relaciones entre el prestamista y el prestatario?» Pues sencillamente las que basten à conseguir que estas relaciones sean fraternales, y no como las de señor y siervo. Por una ley vamos á conceder fueros al prestamis-

a, y estos fueros han de ser grandes, si hemos de conseguir que, por las seguridades que le ofrezcan, se estimule y lleve su dinero al campo: pero en la misma ley debemos dar también derechos al prestatario para evitar los abusos de aquellos fueros. Una misma finca suele ser mirada por el fisco con crista-les de aumento para la tributación y por el Banco Hipotecario con cristales de disminución para los préstamos. Aquél exige más de lo debido, y éste presta menos de lo que debe; y nada hay tan triste para el pequeño terrateniente agricultor como razonar prudentemente contra la sinrazón y encontrar por respuesta el misterio y el mutismo. En nuestras costumbres burocráticas no se admite la honesta relación del que pide con el que otorga ó niega; el interés del que produce y sostiene las cargas del Estado, es siempre baladí ante el interés del que cobra; á lo justo y á lo útil, se opone lo reglamentario, y es indispensable que todo esto cambie, para que cambie la faz de una nación en la que resulta que son ricos los que huelgan y siempre pobres los que trabajan. El exceso de valor en la hipoteca ó en la prenda,

con lo que el prestamista coarta la libertad del prestatario, privándole de usar de parte de lo que es suyo para realizar otros préstamos; la exorbitancia del interés, disfrazado muchas veces con los nombres de comisión, descuento y otros, ó escondido en el importe del capital, que figura prestado gratuitamente, para que no suene interés, cuando se cobra ya por adelantado; la contribución ó impuestos que por sus utilida-des debe pagar el prestamista, y de los que éste se safa, echándolos impunemente sobre los hombros del prestatario; las condiciones leoninas y solapadas que suelen ser lazos escurridizos que se le tienden para apretarle la garganta en cuanto se descuide; la inconsideración con que se le trata, sacrificandole sin pie-dad en cualquier contratiempo, y otros mil accidentes que hacen odiosos estos contratos, son cosas que debe castigar la ley, dando al prestatario facultades para perseguirlas, porque sólo así ha de conseguirse que operen en igualdad de condiciones el acreedor y el deudor, en estos asuntos en los que cada cual lleva un interés legítimo y en los que, recíprocamente, están llamados a ayudarse y á favorecerse.

Cuestión 5.ª—«¿Cuál es la manera más rápida y se-

gura de establecer lo que en el proyecto se llama Cré-dito cultural?» Sobre esto he manifestado mi opinión al Sr. Ministro y á la Comisión que ha de dictaminar en el Senado; la indiqué también en la carta que tuvo usted la bondad de insertar en su periódico el día 23 de Enero último, y como en la informacion nadie ha tomado este punto de vista, que, á mi entender, es el que ofrece más facilidades, voy á insistir en ello, en-

tregando á la pública apreciación mi opinión concreta.

La base del capital de los Pósitos, que se busca
para reunir 66 millones de pesetas no debe despreciarse, aunque me parece que no ha de ser de prontos ni felices resultados el empeño de recoger este capital perdido; pero, por fortuna, tenemos en España una institución floreciente, con gran capital, bien administrada, práctica en estos asuntos, conocedora del personal y dispuesta á funcionar en forma de Bancos Agricolas, administrando económicamente. Esta institución es la de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros.

Tienen por objeto los Montes de Piedad «hacer productivas las economías de las clases laboriosas, empléando los capitales impuestos en las Cajas de Ahorros en las operaciones del Monte». En el año de 1886 existían en España 24 Montes de Piedad, que hicieron préstamos por valor de 44 112 millones de pesetas; hoy existen depositados en las Cajas de Ahorros españolas ciento cincuenta y un millones, trescientas mil pesetas, y de 18 millones de habitantes son imponentes 212.000; de manera que, por término medio, resultan ser las imposiciones de poco más de 700 pesetas. El interés que abonan estos establecimientos en sus cuentas corrientes es muy módico, y, sin embargo. después de atender á las solicitudes de préstamos sobre alhajas y ropas, y de ofrecer también préstamos á módico interés sobre hipotecas, les sobran fondos, que emplean en valores del Estado, sobradamente favorecidos ya, mientras que el pequeño agricultor lucha

con la usura y la miseria.

La situación de nuestros Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, prueba dos cosas: primera, que existen en ellos una administración perfecta que atrae los capitales, y segunda, que existen dificultades para que estos establecimientos extiendan sus beneficios á las clases sociales muy necesitadas, y cuyas dificultades encauzan las cosas de manera, que el ahorro del pobre vie-ne forzosamente á beneficiar al rico, aumentando la demanda de los valores fiduciarios. Pues bien; ésta, que es, desgraciadamente la tendencia de nuestra Administración pública, especie de pulpo cuyos tentácu-

los dejan en esqueleto al país para que los vampiros se solacen, es precisamente lo que hay que combatir si hemos de regenerarnos, y para esto bastará segura-mente un Real decreto, bien meditado, por el que se autorice, se facilite y se reglamente el empleo de los capitales existentes en las Cajas de Ahorros, en préstamos por los Montes de Piedad, sobre prenda agraria, al efecto de que nuestros agricultores puedan pignorar los productos de la próxima cosecha; y como esto depende exclusivamente de la voluntad del Ministerio, entiende esta Cámara agrícola que el preliminar más hermoso de la noble y frança discusión que conviene entablar sobre estos asuntos, sería una petición colectiva de todas las Cámaras agrícolas y Asociaciones sinilares, dirigida al Gobierno para que así se decrete. Procurémoslo, pues, y sea en buena hora el primer año del nuevo siglo el momento histórico feliz en que os numerosos hijos de nuestros campos se vean libres por vez primera de las tristezas con que les amarga la usura los días dichosos de la recolección

De todo lo dicho se deducen las siguientes CONCLUSIONES 1.ª OBJETO DE LA LEY.—La ley de Crédito agricola ha de dirigirse á disponer la manera cómo el terrateniente, el agricultor y el ganadero, con absoluta independencia de sus respectivos créditos personales, pue-dan disponer pronta, fácil y económicamente, de la

mayor parte del capital que representan sus tierras, aperos, labores, siembras, cosechas pendientes y en e, frutos recolectados y ganaderias, todo debidamen-2.ª Condiciones del crédito territorial.—Para que el crédito territorial pueda ser en España lo que es en otros países, ha de darse al fondo todo el valor que

pueda tener, librando á la propiedad rural inmueble de las cargas ficticias que desfiguran su titulación; abaratando y simplificando los procedimientos para las trasmisiones de dominio; ordenando su movilización en forma sencilla; haciendo que la tierra no tribute, directa ni indirectamente, más que por su renta y en la proporción que tributan otras riquezas; distinguien-do y separando de la contribución de inmuebles la de cultivo y ganadería, que deben regularse como contri-bución industrial; dando al derecho de propiedad el amparo eficaz de que hoy carece, y proporcionando al agricultor todos los medios que proporciona el Estado al comercio, á la industria, y muy principalmente à la actividad de los extranjeros, para que pueda desarrollarse, siquiera en iguales condiciones, la actividad de nuestra honrada y sufrida población

3.ª ESTARLECIMIENTO INMEDIATO DEL CRÉDITO CULTURAL. tamente basta con dificultar ó, mejor, impedir á los Montes de Piedad el empleo del remanente en las Cajas de Ahorros en préstamos con pignoración de valores del Estado y autorizarles para que presten sobre prenda agraria. Debe impetrarse del Gobierno que así se decrete inmediatamente.

4.ª LA LEY HA DE AMPARAR AL PRESTAMISTA.—Al efecto de estimular la colocación de capitales en ayuda de las empresas agrícolas, ha de disponer la ley de procedimientos especiales y sumarísimos que aseguren el fácil reintegro á las Sociedades ó particulares que presten sobre hipoteca rural ó prenda agraria, al interés legal cuando más, y à condición de que el importe del préstamo cu bra las tres cuartas partes del valor de la finca ó el importe total del seguro en que la prenda esté debidamente apreciada.

5.ª LA LEY HA DE AMPARAR AL PRESTATARIO.—Debe la ley amparar al prestatario, otorgándole derechos y procedimientos expeditivos contra el prestamista de mala fe, a fin de que, equiparados en condiciones legales, se entienda bien que las relaciones entre ambos han de ser fraternales, como corresponde à un contrato en el que ambos, reciprocamente, se favorecen.

Este es el cuadro en que, a mi entender, debe en-cerrarse la discusión sobre el importante proyecto de Crédito Agrícola. Si respecto á cualquiera de estas conclusiones no hubiera conformidad de pareceres, una discusión razonada concertará seguramente las opiniones y conformes en estas ú otras bases, me parece que no ha de ser difícil que nos entendamos también en los detalles, para tormular concretamente las refor-

en los detalles, para formular concretamente las reformas en las leyes que son precisas para el desenvolvimiento de la producción nacional agrícola y pecuaria.

Procúrelo usted, recogiendo en su periódico los ecos de todas partes, y si al abrirse de nuevo las Cámaras Legislativas, se presentasen unidos en una sola justísima demanda, los terratenientes, los agricultores y ganaderos de todas las provincias españolas, esto bas-

ganaderos de todas las provincias espanolas, esto bastaría para imponer los debidos respetos que merece la clase agraria y jamás la prenea periódica habría prestado mayor servicio á la Patria.

Otra faz tiene el asunto, y es la de que el Gobierno obligue al Banco de España á facilitar cuarenta millones de pesetas sin interés, como hizo el de Francia, para ayudar á la agricultura; pero esto, que es cosa corriente en otras partes, resulta aquí tan exótico que no merece el trabajo de ocuparnos de ello. Siempre de usted afmo. amigo q. b. s. m.

EL C. DE TORRES-CABRERA.

ESPIRITU RURAL

Agonía de la agricultura castellana. No encontraremos el elixir milagroso que sane

á esta estepa en aquello que ensalzan los políticos como remedio infalible. Los grandes proyectos acariciados por los mandarines, no resolverán el angustioso problema planteado en esta región central. El hambre aletea sobre los hogares mustios como pájaro negro y asustador, y las obras hidráulicas, los grandes pantanos, los canales amplios y caudalosos, capaces de embalsar las aguas de todos los ríos del terruño, no solucionarán el conflicto que ya se avecina.

Con todo eso, Castilla continuará espirando en una agonia brutal, porque el milagroso medicamento que lo evite, requiere previamente una radical modificación en la constitución económic i que hoy tenemos, y para aplicarlo es necesario amputar con mano firme el egoismo de muchos pudientes.

En la típica región de Campos, no sé si habrá mas de una cuarta de tierra productiva que no rinda una renta exagerada. El suelo se defiende á puñaladas, y el canon se ofrece con til arrogancia, cual si aun perdurasen aquellos hidalgos que reco gian pan y uvas, para regalar sopa en vino á toda la cristiandad.

A qué se debe esto? Profesa el castellano un odio instintivo al éxo do emigratorio. Para él su ideal, consiste en las mnlas que se tienden resignidas cuando rasgan lis tierras, y los cárcavos que circundan el pueblo don. de nació. Al mojar su cabeza con el agua bautismal le ataron á la iglesia donde le ungieron, y en el pardo poblado quiere vivir, sin más ilusión que la de ver el campo veraniego alumbrado por el sol de fuego que tuesta las nuevas espigas del trigo ce-

Pero las inmensas extensiones que producen el grano están monopolizadas por cuatro pudientes. Los vecinos, que son muchos, necesitan la tierra para vivir, y la toman en arrendamiento, mediante el pago de una cantidad, casi siempre exagerada. La colonia queda sujeta a la voluntad del señor Ella no nació para cerrar los ojos y lanzarse por el mundo abierto en busca de otros cielos y otros aires. Los duros puños que supieron pulir las toscas manillas del arado, no quieren más trabajo que el que tuvo el abuelo y tiene el nieto; mas como este se emancipa y constituye su hogar, y como el suelo no ensancha cuando la población aumenta, la lucha por la tierra adquiere un relieve duro y sangriento, y en licitación que anonada, se puja el suelo y se llega à ofrecer tres partes de lo que este puede dar en gozo sano y ubérrimo.

La duración del arriendo es de dos, de cuatro ó seis años. El arrendatario no se dedica á cultivar intensivamente, porque el gasto que esto exige no guarda relación con los productos que pueden obtenerse en el corto tiempo que labra el terruño, y éste, abandonado á su esquilmada riqueza natural, empobrece, hasta quedar convertido en paramo es-

¿Que tras del vapor rosado de un atardecer luminoso llega la tormenta preñada de granizo, y en un instante se parte el cielo y cae la maldición, tronzando los trigales? No importa, en el pacto contractual se ha previsto el accidente; «el colono no tiene derecho à rebaja de renta por pedrisco, inundación, seguia ú otro mal».

Esto será muy cruel, pero esto es muy cierto.

La usura en los campos

Precedido de un extenso preámbulo ha publicado la Gaceta el Cuestionario adjunto que dirige el Gobierno al país, con el intento de buscar los mejores medios para combatir la usura en los

De este Cuestionario, que el Gobierno desea publique toda la Prensa, hará el Ministerio de. Fomento una tirada de 60.000 ejemplares para su mayor difusión.

El asunto es arduo, delicado. El pensamiento es nobilísimo, ideal. Casi todo el largo interrogatorio, toda su materia, ha desfilado uno y otro año por estas columnas, y si lo dicho aquí por autoridades indiscutibles en pos de la consecución de lo que se aspira y pretende, pudiera recopilarse, el interrogatorio quedaría cumplidamente satisfecho, y la doctrina surgiría como por ensalmo con los materiales debidos para construir lo que por él se pretende.

En este mismo número, en el primero y segun-Para que el crédito cultural sea efectivo inmedia- do fondo, se puede apreciar esto que afirmamos. ¿Se ha dicho nada más hermosamente que lo que dicen y ofrecen Rivas Moreno y Torres-Cabrera? Para facilitar el trabajo é ilustrar la cuestión, quedan abiertas estas columnas á las opiniones de todos para contestar al siguiente

«Cuestionario.

Pregunta 1.ª ¿Las Cajas rurales de crédito deben fundarse sobre la base de la mutualidad, ó sería más onveniente que operasen con un capital distribuído

2.ª Si la mutualidad ha de ser la forma de constitución de las Cajas rurales y la de su vida, ¿en qué forma procedera elegir su Consejo administrativo? ¿Sera este gratuito ó retribuído?

3.2 Si la Caja rural se funda con un capital representado por acciones, ¿cuál debe ser la participación máxima que en ellas puede tener cada asociado, cuá la mínima, cuál el valor máximo y el mínimo de cada acción, cual tendría que ser la organización de la Caja, cual el método de satisfacer el valor de las acciones y qué participación tendrían éstas en los beneficios?

4.ª ¿El crédito que abran las Cajas rurales será individual, se concederá solamente á un conjunto de personas, á Sindicatos ó á Asociaciones, ó se basará en la solidaridad de todos los asociados, de modo que en cada préstamo todos respondan de la solvencia de cada

5.ª ¿Habran de ser distintos el interés y el plazo para el pago de los préstamos que otorguen las Cajas rurales, según varie la causa de la operación?

(Capital para las labores, transformación de cultivos, repoblación de viñedos, adquisición de animales, máquinas, aperos, abonos, etc.)
6.a ¿Cuál habría de ser el interés de los préstamos

en cada uno de estos casos y el plazo y forma de su ¿Deberán establecerse las Cajas rurales en todos los pueblos, por pequeños que sean, o será mejor establecerlas en los que reunan cierto número de vecinos, ó agrupando, para estos efectos, á los que ten-

gan entre si comunicaciones fáciles y cortas?

8.ª ¿Será conveniente que las Cajas rurales de los pueblos constituyan por medio de Sindicato ó Asociación una Caja regional, que dotada de mayor potencia económica, pueda atender á cada una de las asociadas en casos extraordinarios ó en momentos de crisis?

9.ª ¿El crédito agrícola establecido sobre la base de Cajas rurales, necesitará del auxilio ó intervención de una institución financiera ajena á las mismas?

10. ¿Sería conveniente la creación de uno ó más Bancos populares que constituyesen y tomentasen las

11. ¿Convendría que las auxiliase para nacer y las subvencionara el Estado directa ó indirectamente con sus recursos propios, los que pudiese obtener de la tramitación de antiguas instituciones agrarias y de

Bancos nacionales? 12. ¿Podrían extenderse las operaciones de las Ca-jas rurales á los obreros, pequeños industriales, marinos y pescadores?
13. ¿Sería conveniente creear en ellas Cajas de

ahorro popular é instituciones de seguro de este carácter y cooperativas, ó sería preferible que se constituyesen independientemente o como filiales suyas? 14. ¿Sería posible establecer en las Cajas rurales de

pueblo, en las regionales, en los Bancos populares ó en los establecimientos financieros que se dedicasen á os préstamos de este género de cuentas corriente de crédito, con garantía de la propiedad territorial ó de os frutos, á semejanza de las que los Bancos mercantiles abren con la de los valores moviliarios?

15. ¿En caso afirmativo, qué modificaciones habrían de introducirse en la legislación hipotecaria, en la de Hacienda, en la de procedimientos y el Derecho civil? 16. ¿Es posible crear, con respeto á los frutos de la tierra ya recogidos, algún documento equivalente á los varrants mercantiles, que pudiera servir de garantía à los préstamos que pretendiesen de las Cajas rurales, los labradores que los tuviesen almacenados?

17. ¿Qué rélaciones han de tener estas Cajas rurales con los Sindicatos agrícolas, Cajas de ahorros y demás Sociedades análogas? 18. ¿Los préstamos que se otorgasen á las Sociedades agrícolas, Sindicatos, Cooperativas, etc., deberán

estar sujetos á otras condiciones en cuanto al plazo y tiempo que las que se concedan á los individuos ¿Habrian de establecerse reglas especiales en las Cajas rurales para los labradores que quisieran obtener capital para aplicar de modo práctico el rega-

dío á sus tierras? 20. ¿Podría ser objeto de las Cajas de crédito rural el establecimiento de Círculos y reuniones de labra-

¿En qué términos debe ejercerse y hasta qué límites la intervención del Estado en la constitución, vida, modificación y muerte posible de las Cajas ru-

22. ¿Es necesario ó conveniente que el Estado compre por si aperos, maquinaria y abonos para la labranza cediéndolos por conducto de las Cajas rurales á los labradores á precio de coste garantizando la bondad de lo que venda, ó será preferible que compren las Cajas rurales esos objetos y los animales reproductores ó de labor, limitándose la acción del Estado á vigilar, por medio de sus agentes peritos, la bondad de esas cosas y la de los abonos, por medio de sus laboratorios ofi-

23. ¿Conviene poner en relación á los labradores y a las Cajas rurales con las Granjas agrícolas y establecimientos agrónomos para que las tierras se analicen del mismo modo que los abonos y presten otros Centros su consejo sobre la aplicación de los unos á

24. ¿La vida de las Cajas rurales debe regularse por una legislación uniforme ó, por el contrario, conviene concederles la autonomía necesaria para que puedan nacer y desarrollarse según los usos y costum-

Cartas de un rurai

Con este título, y desde inmemorial tiempo, viene publicando el Marqués viudo de Casa Pacheco, cartas agrícolas instructivas é interesantes. Este intelectual agrícola, ha prestado con su talento y cultura muchas enseñanzas y servicios á la causa de la agricultura nacional, ha enseñado muchas direcciones y puesto el dedo en la llaga de nuestras dolencias, en magistrales trabajos, pero ninguno alcanzase en mérito al que últi-

«Yo creo, que si en vez de emplear tantos capitales en la industria se hubieran empleado en explotar la superficie de la tierra con inteligencia, con toda la maquinaria y adelantos modernos, para que de esta suerte hubiese habido aumento de población en vez de emigración, y mercados en el interior para los proluctos de la industria, todos hubiesen ganado más.

mamente publica El Mundo y del cual, por ser

muy hermoso y encerrar verdades como puños,

tomamos los siguientes párrafos:

......

La misma industria azucarera, que tanto podía haber contribuido al progreso y desarrollo de la agricultura, por haber instalado la mayoría de las fábricas en sitio poco á propósito, por haberlo hecho con un lujo de edificios inusitado y tal vez con maquina-ria antigua y cara, no ha dado ni da los resultados apetecidos, à pesar de vender el producto más caro que en ninguna parte del mundo. Podía esta industria haber sido también una ayuda grande y base para el desarrollo de la ganadería, y evitaría la importación de carnes que hacemos del extranjero, por no ser sufi-

cientes las nuestras para el consumo público, como sucede en todas partes donde se obtiene azucar de la remolacha, y no ha sido asi; al contrario, ha sido necesario cerrar muchas fábricas para evitar exceso de producción, competencia, y por lo tanto, la ruína de

Tenemos una producción olivarera abundante; podemos exportar aceite con ventaja; competir con Francia, Italia y Africa, y por no guerer fabricarlo con esmero, con las exigencias del mercado, y no tener comercio que busque mercados para el producto, vendemos tan necesario (y sabroso líquido como primera materia, para que otros lo exporten, comercien con él y obtengan pingües ganancias, que nosotros desperdiciamos. Lo mismo nos sucede con el vino.

En cambio no producimos, por regla general, ce-reales suficientes para nuestro consumo, y en cuanto recolectamos dos malas cosechas, importamos grandes cantidades, cuando si cultiváramos haciendo uso de la nueva maquinaria y de los adelantos de la química, si empleáramos sin miedo los abonos minerales y nos proporcionáramos los animales, aumentando la ganadería estabulada, aprovechando los residuos de las fábricas de azúcar y de vino, tengo la seguridad produciríamos por lo menos una tercera parte más de lo corriente.

Estas magnificas tierras de Andalucia, todavía re-movidas con el antiguo arado romano construído y recompuesto por los mismos aperadores, con ese cultivo extensivo à la exageración, como en ninguna otra parte de España, podrían producir doble, triple de lo que producen, si en su explotación se empleasen los capitales que, con poco calculo y menos inteligencia, se vienen empleando en industrias para cuya dirección no estamos educados, por más que nos hagamos otras ilu-siones. En Asturias, Santander, Bilbao y Málaga exis-ten potentes Sociedades dedicadas á transformar el mineral de hierro. Ninguna de ellas, á pesar de la protección que gozan por los actuales aranceles, vive con desahogo. Sólo una, los Altos Hornos, de Bibao, reparte dividendos á sus accionistas, pero es por las utilidades que obtiene de las minas que posee; las demás deben tanto à más que al capital que desembol. más, deben tanto ó más que el capital que desembol-saron sus accionistas. Entre tanto, siguen las Compañías de ferrocarriles importando la mayoría de su material móvil del extranjero, y lo mismo nuestros astilleros, para dotar á los barcos que en ellos se constru-yen, de blindajes, maquinaria y todo lo necesario para que puedan navegar.

A pesar de tantos desengaños, no hemos escarmentado, y nuestra riqueza agricola y minera sigue sin explotar, y de esta última solo obtienen beneficios, por regla general, las Compañias extranjeras que la explotan, beneficios para la maquinaria que han importado, beneficios para el capital móvil, beneficios por la remuneración que obtienen todos los altos, medianos y bajos empleados, ninguno de los cuales queda aquí más que en pequeña parte.

Cuando dejamos por esta tierra tanto por explotar,

à pesar de ser necesario poco sacrificio, nos vamos al Norte de Africa á emplear nuestras energías y á de-fender, á amparar con nuestro Ejército las ilusiones de unos, los negocios de otros y las ambiciones de muchos, sin conciencia ni patriotismo.»

GANADERIA

EL FIN DE LAS MERINAS

Con este título ha publicado en la prensa extranrticulo el liustre escritor Don Francisco Grandmontagne.

No resistimos al deseo de darle á conocer á nuestros lectores, aunque para ello tengamos que dividirle en razón al espacio de que disponemos. Pero por la belleza de este trabajo, por lo eminente de la firma y porque de él kemos de tomar pie para ulteriores estudios, merece ser transcrito por nosotros.

La ilustre raza merina desaparece de nuestros campos. De aquellos florecientes rebaños trashumantes. que un dia constituyeron la riqueza pastoril peninsular, patrimonio de los antiguos hidalgos, solo queda ya un vago recuerdo artístico en la literatura clásica y el empeño frustrado que para conservarlas y acraerlos pusiera siempre el previsor espíritu del gran

Los veintidos millones de cabezas que había en el siglo XVIII (1) se han reducido á tres millones escasos. ¿Qué lobos han llevado á tal estado de consunción á un lineje lanar de tan alto abolengo? Muchos han sido estos lobos, y su paso hay que buscarlo á través de las transformaciones del mundo ganadero en la última

Durante la Edad Media, fué España el principal mercado productor de lanas. Los manufactureros de Francia, Italia y buena parte de los pueblos germánicos, sortianse de esta materia prima en Castilla. Solamente á Brujas enviábanse al cabo del año, cuarenta mil sacos. Medina del Campo, centro abastecedor, era un emporio de riqueza. En su plaza inmensa, cuyos so-portales, hoy silenciosos y tristes, sirven de refugio diurno á las aves noctivagas y agoreras, verificábanse en un solo dia transacciones por valor de muchos millones, entrando en ellas, como principal materia de tráfico, los productos pecuniarios. Además de esta copiosa exportación, las merinas producian toda la lana necesar a para abastecer los présperos telares de la Península. La fabricación de casimires y otras telas era perfecta, dentro del estado industrial de la época. Aquel viejo proverbio, hoy exento de sentido práctico -wel buen paño en el arca se vende»—prueba el grado

de perfección que habían logrado las manufacturas. La organización pastoril del ganado merino ó trashumante era muy curiosa. En el viaje de los rebaños á través de la Península, pasando el invierno en las dehesas de Extremadura y el verano en las altas serranías de Castilla y León, los pastores regianse por un espíritu de disciplina tan inflexible como el mismo régimen militar. El respeto á las categorías era absoluto. Los pastores y zagales obedecian sin chistar al rabadán, que á su vez seguia las órdenes del mayordomo. Todo este personal era serrano, de los pueblos de Castilla, donde generalmente residia lo más del año el hidalgo, el dueño del rebaño.

El pastor garaba una onza al año (16 pesos oro) y mantenido. El zagal, criadillo de todos, lo comido por lo servido. El rabadán, equivalente del puestero, aparte del sueldo, mucho más alto que el de los pastores, participaba de los rendimientos en una forma bastante rars, pero llena de filosofía, ó, por lo menos, de gramática parda. El hidalgo permitia al rabadán tener dentro del rebeño cincuenta ovejas y cuatro yeguas propias, con derecho á pastar en los campos del propietario. Pero no podía pasar de ese número. Los productos de las cincuenta merinas y de las cuatro yeguas tenía que venderlos, ya al propio hidalgo, ya á otro comprador cualquiera. Generalmente, pasaban á integrar el rebaño del amo. El propósito de esta limitación era impedir que el rabadán se comiera un día al ganadero, como suele comerse en las pampas el puestero al hacendado. cuando éste, en lugar de vigilar su estancia, se dedica á ser un «loco lindo» en Bucnos Aires ó en París, lo que aún es peor. Al hidalgo, cuando resultaba un eloco lindo», case harto frecuente, se lo comían los usureros urbanos, que fueron y son la plaga de la hidalguía, «la peste que á las mismas pestes apesta» como dijo otro hidalgo, el señor Quevedo y Villegas; pero nucca se lo comía el rabadán, quien, sujeto á la limitación impuesta, no podia, á favor de un estudiado entrevero, hacer que sus cincuenta ovejas y caatro yeguas se multiplicaran como los peces biblicos, mientras sobre la hacienda del amo caía la maldición de la esterilidad ó fenecia bajo la melancolía de una malaria fantástica. Todo lo más que podía ocurrir era que las ovejas y

yeguas del rabadán progresaran mellizos, mientras Hablando ayer con el Sr. Niembro de este particular, que conoce como pocos, nos decía tristemente, que en 1749 teníamos 32 millones de cabezas, á mitad del siglo pasado bajamos á 17 y hoy apenas contamos nueve. Un horror,

las del señor hidalgo seguian el orden natural en lunciones generatrices. Sucedia también que los productos de la pequeña hacienda del rabadán eran los mejores, sanos y gordos. Pero esto bien pudiera obedecer à un capricho de los inescrutables designios de la naturaleza. El escrúpulo de nuestra conciencia de historisdores, serenos como Tácito, nos veda deslizar otras insinuaciones temerarias que pudieran herir el honor colectivo de la clase rabadana.

la uva de Almeria

Sr. D. Juan Francisco Gascón. Madrid.

Muy señor mío: Sabido es por usted que esta previncia tiene su principal riqueza en la uva de embarque. Por el año 1894, 95 y 96 se hizo la repoblación de vides americanas en el término municipal de Alhama, mayoría de Rupestri, Lot fenome Aramon Rupestris núm. 1 y algunas otras

Hemos estado cogiendo fruto bueno y una reregular producción, pero desde 1907 8 y 9 han degenerado las parras de una manera alarmante. Este invierno se han arrancado bancales enteros para desfondarlos y plantarlos de nuevo. El degenero se caracteriza, porque la parra echa el pampano pequeño, y el fruto racimos pequeños y el grano redondo y chico. Como esta planta hay que ligarla en la floración, en su mayoría las degeneradas no cuajan. Aquí hay confusión de pareceres, unos dicen que es efecto de la mala pua del injerto y otros que faltas de principios fertilizantes en la tierra para nutrir las plantas Como en su ilustrado periódico escriben tantos ilustres Ingenieros agrónomos, harían un bien con dedicar algún tiempo á este asunto y nos ilustraran con algunos consejos por medio de su periódico y evitarían la ruina á todos los parraleros, si ellos ven el medio de evitarlo ó corregirlo.

Le da gracias anticipadas su más afectísimo admirador, por la inserción de estas líneas, y se despide de usted su afectísimo seguro servidor

BERNARDO GIL LÓPEZ. Almería 22 de Marzo de 1910.

Tienen la palabra los Ingenieros agrónomos para resolver estas dudas que afectan al porvenir de una comarca digna de mejor suerte. Al Sr. Salmones se la concedemos primero.

BUEN CAMINO

El Presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla nos envía para su publicación la siguiente importantisima circular que gustosos insertamos.

> Sevilla 23 de Marzo de 1910. Exmo. Sr. Presidente de la Federación Agraria de Muy distinguido señor mío:

Teniendo en cuenta que la Junta de Aranceles y de Valoraciones se halla constituída casi en su totalidad de funcionarios públicos, mineros, comerciantes, industriales, etc., y apenas si ostentan en ella representación las clases agricultoras, hace tiempo preocupa-bame de trabajar en sentido de que esos elementos estuviesen debidamente equilibrados en aquella Junta. En tal virtud, he presentado á esta Cámara que me

honro en presidir, la moción que literalmente copio al pie, acordándose unanimemente se consulte a las demás entidades agrícolas de España para obtener su adhesion, si como espero, concuerdan nuestras aspi-

Muy en breve he de dirigirme á dichas entidades, y para que la acción pueda ser más rápida y eficaz, me permito rogar á usted que, si estima razonables nuestras aspiraciones, se sirva interesarse para con los organismos que integran esa Federación de su digna presidencia, al objeto de que no dejen de remitirme prontamente su adhesión, aquellas que estuviesen de

Mucho le estimaría además, el criterio que esa Federación tenga sobre el particular, y anticipándole reiteradas gracias, quedo de usted muy afectísimo se-

q. b s. m. MANUEL VÁZQUEZ.

El que suscribe tiene el honor de presentar la si-guiente moción: Hallandose constituída la Junta de Aranceles y de Valoraciones desproporcionadamente en cuanto á la representación que ostentan sus Vocales y las fuerzas contributivas de la Nación clasificadas en orden á la industria, al comercio y á la agricultura y ganaderia, ninguna necesidad más imperiosa y justa-mente sentida que la de recabar de los altos poderes del Estado, que la agricultura y riqueza pecuaria base fundamental de la vida del mismo, tenga en la referida Junta una representación en justo equilibrio con su importancia, en cuanto á la proporcionalidad que representan cada uno de los órdenes de la riqueza na-

El sólo dato de que satisfaciendo la agricultura y ganadería al Estado 128 millones de pesetas y la industria y el comercio sólo contribuyan con 45 millones, es prueba bien elocuente para demandar que en el citado organismo, que prepara, informa y regula en principio las leyes económicas, en cuanto se relacionan con los tratados comerciales, tenga aquélla más numerosa representación de la que hoy ostenta, pues apenas si llegan à la cuarta parte de dicha Junta el número de Vocales, cuya profesión es la agrícola y ganadera.

De aqui el que existan ciertas anormalidades en los aranceles, que se traducen en perjuicio de la producción agrícola y que son bien conocidos de todos, y de aqui la necesidad sentida de que los agricultores y ganaderos procuremos por todos los medios más eficaces, que la Junta de Aranceles y de Valoraciones se constituya bajo la base de la más justa y proporcional ponderación de los elementos en la riqueza Nacional, según ya se ha acordado en el último Congreso Agricola de Zaragoza y con posterioridad en el mitin celebrado en Carcagente.

A este fin me permito proponer à la consideración de la Cámara, la conveniencia de que se consulte à las demás de España y otros organismos agrícolas para si. como es de esperar, acogen con entusiasmo este pensamiento y se asocian a estos deseos, se pongan en acción los medios necesarios para hacer llegar á los altos poderes públicos nuestras aspiraciones, encaminadas al logro de una justa y debida reparación á los intereres agrícolas y pecuarios, hasta ahora postergados en esta ponderación de las fuerzas vivas del país. Sevilla 12 de Marzo de 1910.

POR EL CAMPO

Situación agrícola. — Mercados de trigos. — Id. de harinas. —Id. de vinos y alcoholes. — Id. de aceites. — Centenos y cebadas. —La-

Mejoró el tiempo en el sentido de bonanza, amainó el temporal de nieves y vientos, y disfrutamos de ple-na paz atmosférica. Marzo cierra bien. Se cortó el rabo para que no vuelva.

A favor del tempero de estos dias y de tan benigna temperatura, el calor ejerce sobre los campos la bienhechora acción de la fecundidez. Los sembrados van arriba, y como la tierra se halla aún saturada de humedad, á poco que llueva luego, tendremos más de la mitad del camino recorrido para una buena, superior cosecha.

El año agricola, pues, ofrece sonriente perspectiva y la alegria renace en casas, campos y heredades.

Dios permita que todo esto bueno, tenga un final provechoso para el pobre labrador, siempre con su alma en un hilo.

Trigos.

Hay algunos mercados que, debido al infundado temor que sembraren los noticiones del litoral, se han encogido, cediendo existencias al precio que han querido pagar los compradores. Otros, en cambio, han procurado sobreponerse á las circunstancias y han lo-grado mantener la firmeza, aleccionados por lo que otras veces ocurriera, y más que nada, porque han obrado en consonancia con nuestros consejos.

Esta diversidad de opiniones en los mercados del interior ha ocasionado, por lo menos, un estado de indecisión saludable, que contribuira seguramente a crear una situación más despejada, solucionándose la

crisis à favor de los tenedores. Obliga á creerlo así, el que ya muchas plazas están ficiese ha sido laborada y escarificada.

à la espectativa, habiendo visto que la abundancia de ofertas puede perjudicar grandemente el negocio

Muchos, pero muchos son los labradores que no creen el anuncio de grandes arribos de trigo extranjero, pues demasiado saben que el tal anuncio es obra de sus enemigos. Esto indica que están dispuestos de una vez à retraerse todo lo que puedan, pues sólo así

Si el retraimiento se hiciese, como aconsejamos, y llegase á imperar como señor absoluto en los mercados, sólo bastaría una quincena de días para que los más rehacios se atemperasen, los débiles adquiriesen fortaleza y los que hoy son esclavos de la oferta se convirtiesen en seguida en árbitros de la demanda.

En los mercados principales trigueros se ofrece este cereal á 51 reales.

Harinas.

Este artículo, hasta ahora, no ha variado en lo más minimo de lo que desde hace algunas semanas venimos diciondo de él.

Las operaciones continúan siendo las mismas, con corta diferencia, llevándose el lugar preferente las harinas de buena clase, que son las que demanda el

Los precios tampoco han variado, á pesar de te-merse lo contrario, supuesta la flojedad que actual-mente tiene la primera materia. Y es indudablemente que el negocio harinero entiende que el acento de floedad del mercado de trigos ha de ser transitorio y pasajero, y hace bien en no modificar precios, sosteniendo los actuales.

Con ello da una prueba de competente seriedad, á la par que de confianza en el porvenir. Como las cotizaciones de las diversas fábricas no

han experimentado gran variacion, hacemos gracia de ellas á nuestros lectores.

Vinos y alcoholes.

La calma ha dominado en los mercados, tanto para el uno como para el otro de estos artículos, lo que nada tiene de particular, dado el tiempo por que acabamos de pasar. No obstante esta paralización del negocio, los precios han estado firmes y aun en alza en algunos mercados En Barcelona cotízanse los vinos con firmeza; pero

Para los alcoholes también continúan los precios muy afirmados y también sin alteración importante. Cotizanse: destilado de vino, de 94 á 95°, de 106 á 108 pesetas; rectificado de vino ó industrial, de 95 á 96º

de 117 á 119; clase selecta, de 96 y 112 á 97°, de 121 á 123; todo por hectolitro y sin casco, sobre muelle ó estación de Barcelona. En Valencia se han cotizado los alcoholes: destila-do corriente de 95°, á 91 pesetas hectólitro, sin dere-chos; destilado á vapor, de 95 á 96°, á 94; holandas, á

firmes, aunque sin variación. En Madrid se cotizan los vinos: Valdepeñas superior, á 23,50 pesetas hectolitro; Alcázar, á 19,50; Criptana, á 19,50; La Roda, á 19; Puebla, á 19,22; Santa Cruz de Mudela (cosecha 1901), á 38.

84 hectolitro, de 1000. Los precios de los vinos siguen

Las oscilaciones, harto frecuentes, y la poca fijeza de las cotizaciones en los más importantes centros productores, han motivado cierto retraimiento de los negociantes. Por otra parte, el deseo de la normalidad es tan manifiesto como general, lo mismo que el de

concertar operaciones. En Madrid se han cotizado: andaluz primera, añejo, á 130 pesetas los 100 kilos; corriente nuevo, á 114;

marchego añejo, primera, á 128. En Barcelona se cotizan: andaluz, superior, de 113 à 114 pesetas; corriente, de 108 à 110; Tortosa inferior lampante, de 113 á 114; bueno, de 120 á 121; fino. de 124 á 129; Aragón, de 144 á 149; Lérida, de 113 á 114; Urgel, de 114 à 119; todos los 100 kilos, sin consumos y puestos en almacén.

El aceite de orujo nuevo se cotiza: verde primera, á 73 pesetas; id. segunda, á 63; amarillo primera, á 77; d. segunda, á 64; oscuro primera, á 56; todo los 100

De Valencia avisan que ninguna variación se registra, ni en los centros productores, ni en la plaza. En Santander se detallan: al consumo, nuevo, à 51 reales arroba; de tránsito, á 50.

Los precios del mercado de aceite, de Sevilla, han scilado alrededor de 45 rs. arroba. Todo ha sido de arrieria y vendido para almacenes de depósitos y muy poco para el consumo local. Solamente de los ferrocarriles han bajodo al puerto para su embarque direct unos 16 ó 17 vagones, sin contar con lo bajado en carros de los almacenes de depósitos y haciendas próximas. Mercado sostenido.

Desde Diciembre último se han exportado de la comarca de Tortosa 9.000 bocoyes de aceite, de 660 kilo-gramos de cabida cada uno. Muchos comisionistas extranjeros continúan embarcando grandes partidas.

Centeno.

No hay compradores para este grano, el cual por esta circunstancia se halla paralizado.

Los precios de la oferta que aumenta cada día, son 33 172 reales por 90 libras en esta plaza y 31 172 en Pe-

Cebada.

En Valladolid presenta el misme aspecto el negocio que en semanas anteriores, pues si se compra algo es solo lo necesario para el consumo. Piden à 25 1/2 reales por fanega de 70 libras.

En Madrid se han cotizado: Cebada, primera, á 21 pesetas los 100 kilos, sin saco; id. corriente á 20. En Avila se cotiza de 27 á 28 reales tanega. En Barcelona, lo mismo que la pasada semana. Igual sucede en Valencia,

En Santander se detallan: De Castilla, superior, a 19 172 pesetas saco de 80 kilos; de Andalucia á 19. En León se cotiza á 26 reales fanega. Del estado del tiempo avisan que lo hace cruelísimo, perjudicando los sembrados.

Lanas.

Este artículo, en todas las plazas, ha sido objeto de una gran actividad en las operaciones, tanto, que son pocas las existencias que quedan en poder de los De pueblos de la provincia de Avila dicen que ya

no hay lanas por haberse vendido con alguna estima-

En Santa María de Nieva el precio de las lanas merinas ha subido y tiende a subir más. En clase de negras no hay existencias.

De Peñaranda de Bracamonte avisan que el negocio está poco menos paralizado, haciendose pocas tran-sacciones y quedando los precios sostenidos. Durante la semana última se expidieron cuatro vagones de lana para diferentes puntos.

En Torrijos no quedan existencias y dicen que la lana de la próxima venidera cosecha será probablemente muy deficiente por el poco medro que tiene el ganado; será, pues, floja y sucia, según todos los

Otrò tanto puede decirse de muchos pueblos.

Hoy las cotizaciones son: Astudillo (Palencia), lana blanca sucia à 54 reales arroba, negra à 68; Peñafiel, ambas clases à 64; Santa María de Nieva (Segovia), blanca sucia à 66 y negra à 50; Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), blanca sucia á 74, negra id. á 52, blanca lavada á 120; Ledesma (Salamanca), blanca sucia á 72, negra á 45.

Peralta (Navarra), blanca lavada á 190; Alba de Tormes (Salamanca), blanca sucia á 60, negra id. á 55, blanca sucia à 50, negra id. à 45.

LANGOSTA

El Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de Albacete. D. Eladio Morales, nos dirige la siguien te carta rectificación, á nuestras afirmaciones de que en Albacete existía la langosta en grandescantidades. Dice así:

«Sr. D. Juan Francisco Gascón.

Muy señor mío y distinguido amigo: Acabo de leer el número que ayer se publicó del periódico que usted con tanto acierto dirige, y que me ha causado verda-dera extrañeza ver consignados en él ciertos conceptos erróneos, por lo que a esta provincia respecta, que espero rectificará en honor á la verdad, teniendo en cuenta las razones que paso á exponerle:

Bajo el epigrafe «Langosta», y en primer término, se dice: «De Albacete cuentan y no acaban de su abundancia». Hasta la fecha, mi distinguido amigo, no tengo noticia de que el insecto se haya avivado, siendo de presumir que sea escaso su desarrolle en los términos nfestados, cuya superficie comprobada no llega á 500 nectáreas, teniendo en cuenta que casi toda esa super-

Respecto à lo consignado en otro párrafo ¿«Qué sería de Albacete. Ciudad Real...., si no hubiese langosta?» Debo manifestar à usted que en los diez y ocho años que llevo en esta provincia no he conocido más plaga de langosta que las que la invadieron en el año 1901 y 1902 y la cue al respente, amenaza que como 1901 y 1902, y la que al presente amenaza, que, como dejo dicho, ha de ser escasa, sino resultan estériles los medios empleados para combatir su desarrollo y los que una vez avivó se utilizaron.

Estos son los hechos, cuya veracidad puede usted comprobar, si lo tiene à bien, en la Dirección general de Agricultura, en cuyo Centro radican cuantos antecedentes pueda usted desear respecto al resultado obtenido de las campañas de 1901-1902 contra esta plaga. Rogandole haga la rectificación debida en honor á la verdad, queda suyo afectísimo y seguro servidor

ELADIO MORALES.»

Gracias á Dios que hallamos en nuestro cami no un hombre sincero, amigo de la verdad, como nosotros somos, que dice las cosas como son, y que no arrima el ascua á su sardina.

¡Cuán pocos asíl¿A que va á resultar ahora que eso de la langosta es un cuento tártaro? Por lo pronto, en Albacete, quien tiene autoridad para ello, la niega.

Nosotros, Sr. Morales, publicamos esos datos alarmantes, facilitados desde Hellín, por persona respetable que allí reside ocupando un a to puesto, y á él le alegrará, como á nosotros, el cono cimiento exacto de que, el mal hondo señalado en este sentido para la agricultura, no existe en Al-

bacete en tales proporciones. Si en todos los casos hubiese muchos Ingenie ros y autoridades como el de Albacete, que gustaran de la verdad, ésta luciría siempre como debe lucir, y el Estado no haría sacrificios de dinero que, en último término, salen del contribu-

Trasladamos las gratas noticias precedentes á la Dirección del ramo, y si se comprueba que en Toledo y en Ciudad Real ocurre «plusminusve», lo que en Albacete, sería cosa de entonar un Te Deum en acción de gracias por la desaparición de esta plaga de los campos por el presente año.

Politica for astal.

III Fenómenos meteorológicos.

Cuando una corriente de aire húmedo encuentra montañas, corrientes de aire más frías, etc., que au-menten su humedad relativa hasta superar el punto de saturación, el vapor de agua contenido en la atmósfera se condensa, precipitándose en forma de lluvias, nieve ó granizo. Un exceso de agua en estado de vapor, por disminución de temperatura, ó ambas cosas á la vez, motivan la producción de los meteoros acuosos.

Durante el día los árboles realizan por sus hojas un fenómeno conocido con el nombre de transpiración, en virtud del cual vierten, en la atmósfera que les rodea, agua de vapor, con lo cual se aumenta la humedad disminuye la temperatura por el calor que absorbe el agua al evaporarse.

La influencia de este fenómeno alcanza á más de mil metros de altura, según se ha observado al atravesar en globe por cima de masas forestales de importancia. Estas masas ejercen, por tanto, sobre las nubes influencia análoga á la de montañas de dicha altura, favorable á la producción de lluvias.

Con la repoblación forestal se facilita la filtración de las aguas que constituyen las reservas de los manantiales, contribuyendo á su aumento en número é importancia. En las regiones castigadas con grandes talas se ha observado una rápida disminución en el caudal de fuentes y manantiales, que comprueban nuestra afirmación, siendo escasas las experiencias con repoblaciones, por la poca extensión dada á estos trabajos, sobre todo en España.

El crecimiento de las corrientes permanentes aumenta notablemente la eficacia de las obras hidráulicas, y, por tanto, la riqueza del país. Los saltos de agua mantienen su rendimiento en la época de estiaje y en los pantanos equivale á ampliar considerablemente su capacidad.

El origen eléctrico del granizo permite afirmar la influencia de los montes en su formación. Sabida es la piedad de las puntas para recoger ó desprenderse de la electricidad cuando se encuentra entre medios diversamente electrizados. Los árboles sujetos al suelo por las raices, que forman con él un todo continuo, sigue en sentido ascendente por el tronco y ramas, más y más delgadas, que se dividen y subdividen, hasta terminar en puntas, formadas por infinidad de hojas en contacto con la atmósfera. Aun cuando la madera es en general mala conductora de la electricidad, no es completamente aisladora, y, sobre todo, deja de serlo en estado de humedad; los árboles son buenos conduc tores, humedecidos como se encuentran por la savia que circula en su interior, y especialmente cuando han sufrido la lluvia que acompaña al meteoro que consi-

El monte está formado de miles de árboles, buenos conductores de la electricidad, cada uno de los cuales tiene miles de puntas como clavadas en la atmósfera, por las que se establecen corrientes eléctricas entre e aire y la tierra que tienden á equilibrar el estado eléc trico de ambos medios. Desaparecida con este equilibrio la causa del granizo, cesará éste o disminuirá su importancia al atravesar las nubes tempestuosas extensas zonas forestales.

Que el monte ejerce una acción favorable á nuestra salud es cosa no discutible, y por lo mismo no hemos de insistir sobre un hecho que todo el mundo reconoce y en apoyo del cual se pueden citar análisis atmosféricos, estadísticas de mortalidad y hasta casos verdaderamente sorprendentes, como quedar libres de epidemias grupos de población rodeados por montes, estando infestados todos los lugares próximos. Esto aconseja la creación de bosques en las proximidades de las grandes poblaciones, orientadas en forma que las protejan de los vientos dominantes.

En algunas regiones castigadas con fiebres palúdicas, ha sido necesario acudir al monte para conseguir su saneamiento

Si se analiza la Historia Universal, se verá la frecuencia con que los montes han sido poderosos auxiliares para la defensa de la Patria; con ellos han contrarrestado los pueblos débiles las irrupciones de los fuer-tes. En los montes de Asturias empezó Don Pelayo la reconquista de España, y á su sombra se hicieron á los franceses infinidad de bajas en la guerra de la Independencia. Desde el punto de vista estratégico, está obligado á su formación, siquiera á lo largo de las fron-

Como se ve, el monte nos defiende de los enemigos del cielo y suelo.

Dejaremos para otro artículo el estudio de la naturaleza especial del monte, causa del equivocado con-cepto que de él se tiene y la conveniencia de la educación forestal de las futuras generaciones.

Juan Herrero Butragueño.

Una idea sobre la sericicultura en España

En el último número que llega á mis manos de La LIGA AGRARIA (que no todos llegan) ocupándose de la produción sericicola, hace observar la inferior producción que en este ramo alcanzamos, comparada con otras naciones, y termina el suelto de referencia brindándolo como tema á desarrollar al Director General de Agricultura.

Yo no sé si ese señor se encariñará ó no con la idea de fomentar una industria, que á tan poca costa podría ser un precioso factor que contribuyera al alivio de la penuria consuetudinaria de muchas provincias, y si las excitaciones que le dirige La Liga quedarán sin más efectos ulteriores que los que han producido otras mociones análogamente cuerdas y sanas, pero por si el señor Director General de Agricultura creyera llegada la hora de ocuparse de ello, y teniendo en cuenta que en esta iniciativa, una de las primeras dificultades, ha de ser la dificultad pecuniaria, que es la dificultad constante de todos los buenos propósitos, me voy á permitir ofrecerle una modesta idea, que á mi juicio podrá salvarle el conflicto entre sus buenos deseos y las angosturas de nuestros pre

Tratar de fomentar la cría del gusano de seda, sin un buen presupuesto para alquilar terrenos donde plantar moreras, construir ó alquilar edificios, donde implantar la industria; establecer

premies que estimulen, etc., etc., es cosa imposi ble, pues las disertaciones, los folletos, los articulos en la prensa profesional y diaria y demás medios de uso corriente, son resueltamente inefi caces, porque su acción dura breve espacio, y en ese espacio breve, no puede improvisarse una plantación de moreras que permitan un ensayo inmediato, base de los cálculos para una instalación futura; y por esa razón, á mi juicio, lo primero que ha de procurarse para fomentar la industria de la seda, es fomentar la plantación de moreras en forma tal, que cuando lleguen á manos del agricultor los opúsculos, folletos, artículos y demás medios de propaganda, no tenga más que extender el brazo para tener al alcance de la mano la indispensable primera materia para el primer ensayo, que si no se realiza cuando aún palpita la acción de la propaganda por el impreso, suele no hacerse ya, y se pierde por lo tanto el

Pero fomentar la plantación de moreras, no es tampoco cosa que sin tiempo y dinero pueda fácilmente hacerse, sobre todo, sin el último, y sabido es que de dinero es de lo que todos, lo mismo el Estado que los particulares andamos muy mal; pero hay á mi juicio un medio de lograr que las moreras abunden en plazo breve, relativamente, y sin sacrificios nuevos para el presupuesto, medio que voy á explicar en pocas palabras.

La Dirección de Obras Públicas debe tener en sus presupuestos consignada una partida para el sostenimiento de viveros en los que se crían los árboles con que se intentan, sin éxito ordinariamente, hermosear y sombrear nuestras polvorientas carreteras.

Cultívase en esos viveros, si no estoy equivocado, de preferencia el plátano y la acacia junto con el chopo, árboles que si son muy ornamentales, aparte de alguna poca leña, nada produsen, y si en los lugares donde las condiciones de terreno y humedad lo permiten llegan à formar fron lo sas bóvedas de espeso follage que refrescan los pulmones del caminante, creo que no es aventurado afirmar que las moreras, ayudadas de una poda adecuada, podrían proporcionar iguales beneficios, si en lugar de plátanos y acacias se pusieran; y harían más, porque el arriendo futuro de la hoja proporcionaría un modesto ingreso con que favorecer las fundaciones de beneficencia, y con la industria que ese arriendo supone establecida, se favorecería á los que sin llegar á la indigencia saben de sobra el feo caríz que tiene el hambre. Creo que todos esos títulos son muy bastantes

la útil morera. Los viveros que el presupuesto de Obras Pú blicas sostiene, lo mismo gastarán para producir plantones de chopo, que para producirlos de mo-rera, pero en cambio los beneficios generales serán mayores con este último que con el primero. Entiendo que no ha de suponer grandes sacrificios ordenar en lo sucesivo sea la morera el árbol con que se pueblen nuestros caminos; orde que seguro estoy merecería generales aplausos.

para que se sustituyan los ornamentales árboles

que hoy se plantan en nuestras carreteras, por

En la extensión que alcanzan ya hoy las carreteras de la Nación, son muchos miles de pies los que pueden ponerse, y si se hace entender las ventajas que á los necesitados pueden reportar, seguramente las plantaciones de moreras serían más respetadas que no lo son comunmente las de chopos, plátanos, olmos y acacias, con lo cual se beneficiaría también el aprovecharse más eficazmente el trabajo que en las actuales plantaciones

¿Serán de este parecer los señores Directores Generales de Agricultura y Obras Públicas?

BIBLIOGRAFIA

LAS ENFERMEDADES DEL GANADO, por D. Monfallet, Director del Hospital veterinario de Chile y Profesor del Instituto Agrícola. 2.ª Edición en 4 tomos in-16, empastados. Precio de la obra completa: 15 francos. (Libreria J.-B. Bailliere é hijos, 19, calle Hautefeuille, París).

Sobre esta obra «Las enfermedades del ganado», de gran interés para los agricultores, hacen las revistas nacionales y europeas lisonjeros elogios.

Damos à continuación algunos extractos de la Por la Librería Bailliére acaba de salir á luz «Las enfermedades del ganado», segunda edición de la obra escrita por el señor Daniel Monfallet, médico-veterinario, profesor del Instituto Agricola de esta ciudad. La obra es un compendio de medecina animal práctica para el uso de los agrónomos y agritultores y ha sido escrita en un estilo claro y sencillo, á fin de que pudiese ser comprendida aun por las personas ajenas a la profesión.

Sin descuidar la parte científica, expuesta con método y claridad, el autor se ha propuesto, sobre todo, hacer de su obra un compendido práctico que pudiera ser consultado por el común de los criadores de ga-

Abarcando la medicina veterinaria un gran número de ramos, no era posible al agrónomo ó al agricultor estudiar una determinada enfermedad del ganado, sin tener que consultar un sinnúmero de textos sobre anatomía, patología, terapéutica, etc., escritos siempre en un estilo científico que hace poco menos que incomprensible su lectura para una persona extraña á la profesión. Bajo este punto de vista, el trabajo del señor Monfallet viene á llenar un vacío y su obra es evidentemente útil para el criador de ganado que encontrará en ella recopilado, en un estilo inteligible para él, todo o que desea saber: en qué consiste la enfermedad que ataca á su ganado ó á un individuo determinado y las

recetas ó remedios apropiados para combatirla.

Por lo demás, el señor Monfallet ha tenido oportunidad de estudiar personalmente las enfermedades más comunes que diezman el ganado del país y, siendo al mismo tiempo un distinguido bacteriólogo, ha podido inquirir el origen de ellas. Es esto una garantía de acierto en los tratamientos que propone en su obra para combatirlas o provenirlas.

En la vecina República de Chile empiezan también á preocuparse de las enfermedades de los ganados estudiándolas prolijamente y aplicando al arte veterina-rio los conocimientos que la bacteriología ha vulgari-

Tenemos à la vista un libro que juzgamos útil rara los ganaderos. Se trata de una obra titulada «Las enfermedades del ganado» cuyo autor es el profesor veterinario francés residente en Santiago de Chile, señor Daniel Monfallet, cuya competencia bacteriológica aplicable á la veterinaria, queda patentizada en el concienzudo estudio que acaba de publicar.

El trigo.

La cosecha del año venidero será mayor que la del presente.

La junta del Departamento de Agricultura de Washsington, á cuyo cargo está la formación de las memorias, calcula hoy que el área que se acaba de sembrar de trigo de invierno en los Estados Unidos, es mayor en 7,96 per 100 que la sembrada en el otoño de 1908, según los cálculos revisados; esto equivale á un aumento de 2.446,000 de acies, y el área total calculada es de 33.483,000

La condición del trigo de invierno el día 1.º de Diciembre indicó un 95,8 por 100, comparada con un 85,3 por 100 en el mismo día del año pa-

El área recién sembrada de centeno se calcula mayor en un 1,2 por 100 que la sembrada en el otoño de 1908, según los cálculos revisados; esto equivale á un aumento de 25.000 acres, siendo el

área total sembrada igual á 2.155,000 acres. El estado del centeno el 1.º de Diciembre fué de 94,1 por ciento, comparado con 87,6 por 100 en el año anterior.

EL GANADO Y LOS PRADOS

En todas las regiones, los jóvenes y los adultos son conducidos al prado, ó, mejor dicho, no salen de él en la buena época del año.

Si la temperatura y el agua han favorecido la germinación, aparece durante la primavera hierba por todas partes, lo mismo en los pastos de secano que en los húmedos.

No vamos á decir el número de cabezas que debe llevar cada hectárea de prado, ni la ración que supone el permanecer durante cierto número de horas en un prado de estas ó de las otras con-

Depende de tantas causas, que sería preciso conocer todas las regiones de España.

Por el momento no importa discutir las raciones; sería poco lógico hablar del banquete antes de contar con elementos para elaborarlo. En nuestras regiones, la generalidad de los

años no podemos ofrecer apenas lo necesario para que vivan y se sostengan las reses: ¡cuan menos un banquete! Busquemos substancias alimenticias; desper-

temos la fertilidad grande ó pequeña de los diferentes suelos; hagamos que el sol vivifique y el agua contribuya á mitigar su acción desecadora, tan perniciosa cuando es continuada y nada la contrarresta; regeneremos los prados naturales; elevemos á la categoría de mixtos los que á ello se presten, que son muchos, y la ganadería se mejorará y rendirá beneficios.

¡Para qué queremos fijar raciones, si no hay dónde encontrarlas!

Por lo visto, muy pocos se han percatado de las modificaciones que experimenta la flora natura en los lugares donde pasta el ganado. Una ligera observación permite pintar un

cuadro aproximado de las modificaciones que experimenta un prado, pasto, dehesa, etc. Si por una circunstancia cualquiera encontramos en primavera un pasto florido, salpicado de multitud de familias y variedades botánicas, que crecen y se desarrollan sin que el diente de la res lo siegue y aproveche, pronto podemos hacer un estudio del mismo. Tirad de cartera y anotad

las familias que lo componen. Si la región es seca, como sucede en la mayor parte de nuestras provincias, encontraremos el esparto, tomillo, aulaga, asnallo, etc.

En las partes más favorecidas por las lluvias,

el riego ó la humedad propia del terreno, observaremos la presencia de tréboles, iris, juncos, airas, barrilleras y lathyrus. En los síliceos y frescos, la avena, fleolas, ci-

nosorus, agrotis, etc. Pues bien; volved á los dos años de haber fre cuentado el lanar aquellos terrenos, y la decoración habrá cambiado casi por completo.

Sin embargo, las plantas de las comarcas secas no variarán apenas; tienen tal rusticidad, arraigo y poder de adaptación, que nada puede contra ellas. A lo sumo, disminuye la proporción de las mismas y su desarrollo acusa pobreza y raquitismo. Pero las acuosas y finas habrán disminuído consideradamente.

A fuerza de pasar y volver á pasar el ganado, muy bien dispuesto por cierto para consumir las plantas por completo, apura hasta los retoños, es imposible la fructificación y multiplicación de las mismas, y al poco tiempo desaparecen, siendo reemplazadas por otras vigorosas; resistentes, es-

taloníferas, de propagación subterránea, etc. Por esto los prácticos, sin ahondar en el fenó meno, dicen que el ganado lanar arruina los

¡Ya lo creo! Como que se impone abandonarlos é ir á buscar vegetación adecuada á distancia, donde la Naturaleza siempre fecunda, haya regenerado la flora.

Uno de los primeros trabajos que se han de acometer, si queremos tener ganadería con más facilidades para alimentarla, es impedir el arruinamiento de los prados naturales, allí donde sea posible, que lo es en la mayoría de los casos.

Se nos dirá que desde el momento en que solicitamos la intervención del hombre, tales prados caen por completo fuera de los propiamente llamados naturales. Desde luego, la clasificación es lo que menos

importa; hay que atender al resultado final. El buen labrador y ganadero debe estudiar bien los terrenos de que dispone, pues de ello depende la naturaleza de las mejoras que acometa; después procederá á trabajarlo, y, por último, verá las semillas que le conviene depositar.

Si se trata de terrenos susceptibles de riego ó frescos, triunfará sin dificultad con sólo abonar. El agua y el abono representan los dos poderosos resortes de la producción. Sobre esto no necesitamos insistir. Pero suponed que el terreno abunda mucho en piedras, es muy accidentado, como en gran parte

de España y, además, sujeto á alternativas de sequía y humedad. Resulta imposible la intervención del arado y de los cultivadores, no es posible verificar gastos de importancia por no prestarse á ello la naturaleza del suelo, la distancia, la facilidad con que se inunda, etc. Pues bien: á pesar de tantas contrariedades, todavía aconsejamos la intervención del hombre como medio de ayudar á la Naturaleza é impedir la sustitución de la buena flora por otra más rústica y vigorosa, pero menos nutritiva, según indicamos anterior-

Si el Estado hubiese tomado la iniciativa de estudiar la flora de cada región, el labrador tendría resuelto el problema de la elección de plantas para sembrar, ó, mejor dicho, distribuir por

Así también las asociaciones agrícolas podrían adquirir semillas para sus asociados y contribuir á difundir las especies características de cada co-

Es muy común en gran parte de España, la existencia de extensiones de terreno poblado únicamente de tomillo, aulaga, pequeños arbustos como el boj, la sabina, etc., al abrigo de los cuales crecen plantas de poco porte, pero muy finas, á las que deben su fama las carnes de Rioja. Alt, Cariñena, Monegos, Tudela, Zaragoza y Te-

Estos terrenos de apariencia silíceas, no lo son en realidad, pues la capa arenosa es de muy pocos

centímetros y reposa sobre densa arcilla. Entonces conviene seguir este procedimiento: A mediados de Febrero, cuando el sol calienta algo, se aprovecha el buen estado de humedad de las tierras, y dos ó tres hombres provistos de una mezcla de semillas forajeras siembran, distribuvendo más semillas cerca de las plantas vigorosas y en los puntos donde se aprecia terreno algo profundo.

Después se hace circular varios días el ganado, antes de secarse el suelo, y es sorprendente ver, cómo nacen nuevas plantas para Marzo y Abril; vigorosas en los puntos de buena tierra; de menos porte, pero finas, las que se encuentran al abrigo de las ontinas, tomillos y aulagas. La mayor parte de los años estas hierbecitas

son la salvación de los corderillos, y resulta que, en tanto otros ganaderos lamentan la pérdida de éstos, debida á muchas enfermedades y, en último término, á la escasez, los que han seguido este plan, apenas sufren pérdidas. Es verdad que, no cuidándonos de envolver la

semilla, confiando tan sólo en que lo haga el ga-

nado al pasar y volver á pasar, se pierde mucha;

pero debemos hacer constar que no tanta como se cre, sobre todo si el sembrador es un poco inteligente. La mezela puede ser empírica y estar formada por trébol, loto, festuca y bromo ú holco. Otras veces las causas que se dediquen á la venta de se-

A fuerza de repetir la operación, muchas plantas se adaptan al terreno y se reproducen, sobre todo si el aprovechamiento de los prados se hace

racionalmente. Nada decimos de los prados verdaderamente artificiales, cuya importancia reconocemos, en primer lugar, por ser el medio más eficaz de combatir el barbecho, y después, por ser la base de toda agricultura floreciente.

Y si no, recordemos la frase del célebre Gasparín: «He visto arruinarse muchos labradores por tener tierras en exceso; no he visto todavía ninguno por disponer de muchos prados artifi-

(De La Industria Pecuaria.)

Noticias del Ministerio de Fomento.

La Dirección general de Agricultura, cumplimen-tando un acuerdo del Ministerio de Fomento, ha dispuesto que se celebre en Madrid una reunión de los puesto que se celebre en Madrid una reunión de los Directores de las estaciones enológicas y de los ingenieros directores de los viveros provinciales de vides americanas establecidos en Logroño y Navarra, con el objeto de que estudien el problema filoxérico y formulen conclusiones encaminadas á la reconstitución de la reco la riqueza viticola destruida.

Dice La Industria Pecuaria:
«El Merito Agricola.—La prensa agricola sigue ocupándose de este asunto con gran unanimidad en su desarrollo. La Revista Vinícola, de Zaragoza, se hace cargo de los trabajos que recientemente han publicado sobre el particular La LIGA AGRARIA y La Industria Pecuaria, y se propone seguir en lo sucesivo un procedimiento que consideramos acertado: publicar los servicios agricolas de los favorecidos con dicha distinción, y a continuación los de otras personas, olvidadas por el Gobierno, que afortunadamente son muchas; la pinión agricola verá así la justicia de algunas concesiones y dará su fallo.

Y seguimos, Sr. Calbetón, sin ver en la Gaceta los méritos agricolas de los agraciados, en contra de lo que dispone el Real decreto en que se creó la cruz del Mérito Agricola.»

Suscribimos lo anterior y unimos nuestra petición á la del estimado colega para que se cumpla la ley en esta parte.

A que no se cumple? Pues por pedirlo nosotros no va a quedar. Las farsas agricolas deben concluir ya y concluirán, en fuerza de los manotazos, que sin piedad hemos de dar á tanto convencionalismo y embuste.

De todas partes.

Épocas de la siega en todo el mundo. La recolección de los cereales en los distintos países del mundo tiene lugar en los siguientes

Enero: Chile, Nueva Zelandia, Australia y Ar-

Febrero: Japón meridional y Alto Egipto. Marzo: Egipto, Arabia y ciertos países de la

Abril: Siria, Persia, Bajo Egipto, Mesopotamia, Antillas y Méjico.

Mayo: Estados Unidos, China y algunas partes del Japón. Junio: Europa meridional, Estados Unidos del

Julio: Francia, Alemania del Sur, Austria, Rumanía y Rusia meridional.

Agosto: Inglaterra, Bélgica, Holanda, Norte de Alemania, Dinamarca y Polonia. Septiembre: Suiza, Noruega, Escocia, Canarias

y algunas partes del Japón. Octubre: Rusia Septentrional y Siberia.

Noviembre: Bolivia, Perú y América Central. Diciembre: Africa meridional y Birmania.

Repoblaciones forestales.

Por Real orden expedida por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que á todo propietario de terrenos ó montes de todas clases, enclavados en zona protectora, de 100 hectáreas por lo menos de extensión, que pretenda hacer por sí la repoblación forestal, se le concederá gratuitamente por el Estado toda la ayuda técnica que necesite, así como las semillas y plantones que pidiere y la exención de la contribución territorial hasta que

los montes alcancen la plena producción. También tendrá el propietario opción á los premios que se otorgarán en concepto de auxilio al hacerse la repoblación.

Accidentes del trabajo. suelto recientemente un caso de interpretación de

la ley de Accidentes del trabajo, que tiene verdadera importancia para los agricultores. Se trataba de saber si los accidentes que sufrieren los conductores de los carros propiedad de los labradores eran de los comprendidos en los beneficios de la ley, como transportes, ó eran exceptuados del pago de indemnización, por ser faenas agrícolas. Estimó en su sentencia de 15 de Febrero último que los carros, que pertenecen á los agricultores no son de los dedicados á la industria de transporte, sino á las faenas agrícolas, y, por consecuencia, los accidentes que sufran sus conductores no están incluídos en los beneficios de la

Notas y recortes.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la acreditada casa FARRÉ de Lérida (Cataluña), que contiene muy importantes artículos para la agricultura. Recomendamos su lectura, porque puede reportar muchisima utilidad á nuestros agricultores.

El domingo, 20, en Vandellós, provincia de Tarragona, donde constituye especial cultivo el almendro, ensayose un insecticida con pulverización contra la plaga oruga, que ataca destruyendo hojas y frutos del

El inventor del líquido asegura eficacia contra tan dañosa plaga, que en el año anterior sacrificó gran parte de la cosecha, y no conteniéndose al presente, con mayor intensidad, amenaza total pérdida.

Asistieron á la prueba una comisión de la Cámara Agricola de la provincia con su Presidente, los Ayuntamientos y Juntas contra plagas del campo de Vandellós y Pratdip, con numerosa concurrencia de agricultores, retirándose con manifestaciones de agradecimiento á los iniciadores del acto, y deseando que un felilz éxito corresponda á tan plausibles esfuerzos.

Dice un periodico catalán: «Desde la primera semana de Marzo viene el cielo dándonos el agua apetecida.

Las lluvias, que son generales en Cataluña, no vienen en forma de chaparrones sino suaves y divididas de manera, que el agua se aprovecha bien.

La mayor parte de los sembrados de nuestra reón podrán aprovecharse de esta agua tardía y no hablemos ya de los viñedos para los que la necesidad de lluvia era también urgente. El cielo continúa aún á estas fechas encapotado haciéndonos esperanzar aun una lluvia más abundante.»

Dicen de Gandía que las plantaciones de cebolla son este año más crecidas que el anterior y por ahora van bien; los planteles de tomate también son inmejorables y están ya casi todos trasplantados y con flor, pudiendo asegurarse que si no sobreviene ningún retroceso en la temperatura, se cogerá este año el fruto muy primerizo.

Nos dicen de Valladolid: Con las lluvias últimas, que han sido bastante generales, ha mejorado mucho la situación agrícola en todas las regiones de España. El tiempo bonancible favorece la vegetación y la impresión general es que habrá buenas cosechas de cereales, si la primavera no viene contraria con sus rigores.

En Norte América existen más de doscientos millones de gallinas, que representan un valor de setenta millones de pesos.

Según cálculos de una estadística de ese país, el peso de los huevos que pueden poner estas gallinas, es de 970.000 toneladas, muy superior al peso de los productos animales exportados, á pesar de la impor-tancia que tiene la ganadería en el Norte América, y el valor de esos huevos se eleva casi á cien millones de pesos, y es por tanto superior al valor de la misma lana norteamericana.

El Cortador ha publicado un numero extraordinario dando cuenta del mitin celebrado el miércoles Santo en el Teatro Español, para tratar del gravísimo problema de las carnes. A juzgar por lo que leemos, el mitin tiene una co-

losal importancia. Se dijeron cosas muy interesantes Al número extraordinario con los discursos, acom-

paña El Cortador una maravillosa carta sobre ganadería del Sr. Grandmontagne, que hemos de reproducir por su grandisimo interés.

El Sr Niembro, director de este movimiento de opinión, merece la laureada. Se notó la ausencia-dicende la Asociación de ganaderos.

En el Ministerio de Hacienda se han recibido de Andalucía y Extremadura numerosos telegramas, en los que, inspirándose en igual criterio que las industrias ganaderas de Galicia, se manifiesta oposición á las rebajas de los derechos arancelarios de los ganados de procedencia extranjera.

Son verdaderamente colosales las cantidades de flo-La Sala segunda de lo civil de Madrid ha re res y plantas que se consumen anualmente en la fabri-

2.500.000 kilos de azahar, 2.000.000 de rosas, un millón doscientos mil de jazmines, 400.000 de violetas, de casia 100.000 á 150.000 de claveles, 80.000 de mimosas, 60.000 de reseda, 50.000 de junquillos olorosos. Además, notables cantidades de fresas naveiros, jacintos, silvestres; millones de kilos de geranios, menta, etc., sin contar las raíces de lirios y las maderas olo-

A petición de numerosos Comités regionales de Francia y del extranjero, la Exposición internacional de aceites de Aix ha sido aplazada, y se celebrará del 2 al 5 de Junio del año actual.

Los interesados pueden enviar su adhesión al Secretario general de la Exposición Mr. H. Latière, Rue Mizon, 2, París. hasta el 1.º de Mayo próximo.

El Cónsul de España en Varsovia participa al Ministerio de Fomento, que en las Aduanas rusas se encuentran detenidas varias expediciones de azafrán procedentes de Levante, y principalmente de Alicante, Denia y Novelda, que serán sometidas á reconocimiento químico y decomisadas en el caso que resulte el azafrán impuro.

Creemos sería muy conveniente, que tanto los cosecheros como las personas influyentes en los puntos productores, exigieran á sus representantes en Cortes que propongan al Gobierno la adopción de medidas enérgicas para que nuestros Cónsules en el extranjero, donde se remite, de acuerdo con los Gobiernos de las naciones que lo reciben, lo hagan revisar en las Aduanas como en el caso arriba indicado, no entregandolo al consignatario sin sufrir antes su analisis.

Los datos de producción desde 1.º de Julio de 1909 á fin de Febrero de 1910, publicados por la Dirección de Aduanas, en comparación con los de igual período de la campaña de 1908-909, son los siguientes:

	1909	1908
	Kilos.	Kilos.
Remolacha entrada en		
las fábricas Azúcar envasada	666.685.628 82.983.947	881.619.269 94.048.709

De estos datos resulta una disminución de kilos 214.932.641 en la remolacha entrada en las fábricas y de 11.064.762 en el azucar envasada, en contra de la campaña actual.

En el proyecto de ley presentado por el Gobierno belga al Parlamento, se elevan los derechos sobre los vinos en botellas, de 60 á 200 francos por hectolitro. Los vinos en barricas, pagarán 40 en vez de 20

También afecta la reforma á las conservas de legumbres finas y á los frutos tempranos en determina-

La Sociedad de Altos Hornos de Bilbao se dirigió à la Camara de Comercio Española de Buenos Aires solicitando lugar para sus productos en la próxima Ex-

Dicha Camara ha contestado con el siguiente cablegrama, que hacemos público para conocimiento de to-dos los productores españoles: «Todas las industrias españolas dispondrán en los pabellones España de espacios gratuítos, cubiertos,

Mercados nacionales.

sin límites ni derechos Aduanas. Publiquenlo.»

Fuentesauco

Tiempo despejado, algo frío. Existe poca animación en los negocios mercan-

Se han presentado à la venta 500 fanegas de todo grano, que se han vendido con animación á los precios

Trigo á 49 reales fanega, centeno á 33, cebada, á 26, algarrobas à 31, yeros à 34, lentejas à 40 y avena à 19. Garbanzos superiores à 160 reales fanega, idem regulares á 120 y medianos á 85, alubias á 90, y mue-Harina de primera á 18 reales arroba, idem de se-

gunda á 17 y de tercera á 16.

Salamanca.

Entraron 200 fanegas de trigo. se cotiza el trigo a 49 rs. fanega. Centeno, á 32. Cebada, á 37 Algarrobas, á 30,50.

Tendencia floja. El tiempo es templado, ha llovido. Barcelona.

Mercado encalmadísimo. Faltan compradores. Vendióse trigo de Salamanca á 49 reales fanega; de San Esteban á 49,50 y de Cáceres á 49. Llegaron 53 vagones.

La entrada en este mercado fué de 100 fanegas de

trigo. Se cotiza el trigo á 48,75 reales una. Tendencia floja.

Entraron en este mercado 150 fanegas de trigo que se pagaron à 49 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 4,30; cebada á 26, avena á 16 y yeros á 30. Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

Valladolid.

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 400 campos atrasados. fanegas de trigo, á 50,50 rs. una.

Cendencia sostenida. Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula. Harinas: Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas, á 38 id. id. Id. corrientes, á 38 id. id.

Idem de segundas buenas, á 37 id. id.

Yecla.

No ha llovido desde Septiembre y la poca siembra que hay se está perdiendo. Más de la mitad no pudo

Se cotiza: Trigo de 61 á 63 rs. las 95 libras, con tendencia al alza, cebada de 28 á 29, avena á 20

Se vende vino tinto á 9 112 y 10 rs. arroba, clarete lo mismo. Se cree que tomará más precio, pues no ha llovido y se espera poca cosecha. Alcohol de 96 á 97º rectificado á 115 pesetas hectolitro, con derechos pagados.

Villarrobledo.

Aspecto del campo bueno, pero empieza à resentir-se la vegetación efecto de la sequía. Hay 10.000 fanegas de trigo á 13 pts.; 6.000 de cebada á 6; 4.000 de centeno á 7,50; 2.000 de avena á 4; 20.000 arrobas de vino tinto á 2,25 y 4.000 blanco á 2 los 16 litros.

Morales del Vino.

El precio á que se vende el cántaro de vino es 14 reales con poca salida.

Villada.

Se cotiza: vino tinto á 16 y 18 rs.; blanco á 24.

El precio del vino tinto en esta plaza es 18 reales cántaro.

Se halla paralizada la venta de vinos, especialmente en las clases buenas. Se vende el más caro á 20 reales cantaro.

Se cotiza vino tinto á 2,50 y 3 pesetas cántaro de 11,77 litros; blanco á 10. Han entrado 3 vagones de vino de Villafranca del Panadés. Aguardiente anisado se vende á 11,50 cántaro; vi-

Sevilla. Los precios del mercado de aceite de oliva de esta

plaza, en cinco días de la semana, son los que á conti-Dia 21.—Entraron 1.000 arrobas y las pagaron de 40 á 45 114 rs. arroba, las cuales se quedaron por vender por no cederlas á los precios citádos. Día 22.—Entraron 460 arrobas, y de ellas se ven-

dieron 300 á 45 114 rs. y las 160 restantes se quedaron por vender á 45 118, á que les pagaron. Día 93.—Entraron 1.330 arrobas y se vendieron de 44 314 à 45 rs.

Día 24.—Entraron 180 arrobas y las pagaron á 45 118, no queriendo su dueño vender por el precio ci-Dia 25.—Entraron 580 arrobas y se vendieron 200 á

45 rs. y las 380 restantes no se vendieron. Todo el aceite dejado de venderse en el mercado, se vendió por la plaza casi por los precios pagados en aquél, con diferencia de 114 real más ó menos.

Valdepeñas.

Candeal, fanega	13,75
Géjar, id	13,25
Trigo, id	13.25
Centeno	10,00
Cebada, id	6,25
Avena	0,00
Harina 1,ª F. F	42,00 100 ks
> 1.a F	40,50 > >
> F. B	39,00 » »
Salvado extra	11,00 50 »
> 1.*	9,00 > >
» 2.ª	6,00 38 >
» 3.8	4,50 27 >
> Z	0,00 >>
Las harinas y salvados sin envase.	
Vino tinto	3,50 arroba.
Id. blanco	3,50 >
Id. nuevo	3,25 >
Id. tinto nuevo	3,25 >
Arévalo.	

Retraimiento en los labradores por no vender en baja. Ofertas nulas. Se cotiza: Trigo de 50 á 51 rs. 94 libras.

Entraron 300 fanegas de trigo. Tendencia sostenida.

Tiempo frío. Medina del Campo. Entraron 2.000 fanegas de trigo á 50 y 50 172 rs. 94 libras, 150 de centeno de 32 á 32 172, 400 de cebada de 26 á 26 172, 450 de algarrobas de 25 á 26. Hay á la venta un vagón de centeno á 34 reales las 90 libras sobre vagón. Tendencia sostenida. Tiempo variable y los

Almagro.

Aspecto del campo: Es buenísimo el que presenta; sólo hay una duda sobre la cuantia que el hielo del 20 del corriente pudo hacer más ó menos daños en los sembrados de cereales, pero que hizo daño es indudable. Es muy languido el estado del mercado tanto en la exportación como en la importación; apenas si sale algún que otro vagón de mercancías, por lo que los precios si no son casi inalterables, si bien flojos.

Trigo, à 14 pesetas fanega; centeno, à 9 id.; cebada, á 5,50 id.; maíz panizo, á 9,50 id.; garbanzos, á 40 id.; titos. á 12 id.; patatas, á 0,90 pesetas arroba; vino tinto, á 2,50 id.; id. blanco, á 2 id.; aceite, á 12 pese-

Aspecto del campo: Bueno, en general, aunque hay mucha broza y se ha perdido lo sembrado en muchos pedazos de terreno bajo, que se han encharcado por el exceso de lluvias en este invierno.

El desbordamiento del río Cea también causó muchos daños en los sembrados de cereales y huertas de

Las labores de barbechera y sementera de legum-bres están algo atrasadas por el exceso de humedad. La temperatura, que fué muy templada y agrada-ble desde principios del mes, cambió bruscamente el día 17, quedando el tiempo áspero y de hielos.

Harina, 1.ª clase, de cilindros, arroba, á 18 reales; id., 2.ª id., de id., id., á 17 id.; corriente, de id., id., á 17,50 id.; salvado y salvadillo, id., á 6,50 id.; trigobueno, 94 libras, 48 id.; centeno, á 28,50 id.; avena, á 16,50 id.; cebada, á 25,50 id.; habas caballares, á 39 id.; garbanzos, á 93 id.; titos, fanega, á 36 id.; alubias blances id. á 03 id.; ratatas arroba, 5 id., vinc firto. blancas, id., á 93 id.; patatas, arroba, 5 id.; vino tinto, id., á 22 id.; id. blanco, id., á 22 id.; queso de Villalón, id., à 48 reales.

Zamora.

Los precios de los ganados en esta comarca, son los

Ganado lanar y cabrio: Carneros, á 27 pesetas uno; primales, 16; ovejas de vientre, 21; id. viejas, 10; corderos, 10; machos, 35. Ganado vacuno: Bueyes para carne, à 400 pesetas uno; id. de trabajo, 575; vacas de id., 225: terneras, 80;

novillos de tres años, 650. Ganado de cerda: Cerdos cebados de 10 arrobas, á 13 pesetas arroba; id. de campo de tres meses, 35; le-

chones de un mes, 10. Lanas: Blanca sucia, á 13 pesetas arroba; negra id., 12; blanca limpia, 24; negra id , 23. Existencias: Las hay en todas las clases de ganados y con gran tendencia à la baja por causa del tiempo

tan crudo, por lo cual escasean los pastos. En la feria mensual que se celebra en esta capital en los días 12 y 13 se han hecho muy pocas transacciones, aunque también ha estado muy poco concurrida por efecto del temporal que hace días tenemos de aguas y

Ha llovido bien, encontrándose los sembrados en estado de lozania. Trigo 13,50 pesetas fanega; cebada 7,50; garbanzos 11 á 12; lentejas 13; habas 9,50; yeros 9,25; maíz 11,50;

escaña 5 y aceite 10,75 pesetas arroba.

Alhóndiga de Madrid.

Aceites: Andaluz fino de primera, añejo, à 130 pesetas los 100 kilos, corriente nuevo, 114; manchego de

primera, añejo, 128.

Vinos: Valdepeñas superior, á 23,50 pesetas hectolitro; Alcázar extra, 19,50; Criptana id., 19,50; La Roda id., 19; Tomelloso, 00; Puebla, 19,25; Santa Cruz de Mudela (cosecha 1901), 38.

Granos y piensos: Harina de primera, marca Sanz, a 40 pesetas los 100 kilos con envase; fuerza extra, 47; centeno sin saco, á 20,50; cuartas, 00; germen, 18; fino, 15; ordinario. 14,50; hoja, 15; alfalfa seca, 14; pulpa melazada, 16; maiz, pais, 23;. Plata, 23; algarroba, 19; Danubio, 23; avena blanca, 17,25; negra, 17,25; cebada de primera, 21; corriente, 20; habas secas, 27. Arroces: Monquilí, de 39 à 45 pesetas los 100 kilos;

Bomba, de 57 á 68. Legumbres: Garbanzo castellano núm. 24, á 115 pesetas los 100 kilos con envase; núm. 20, 105; núm. 16, 90; número 14, 80; núm. 12, 70; núm. 10,64; siembra

primera, de 45 à 55. Otras procedencias del país; M. S. núm. 24, á 75 pesetas los 100 kilogramos, con envase; M. S. 23, 85; M. S. 20, 86; M. S. 15, 60; M. S. 12, 46; S. M. 57; P. M. S., 44; R. G., 50; A. C. G., 38; E. N. 40; S. M., 43; J. P., 34; J. P., primera, 85; judía blanca del Baraco extra 67 nts. los 100 kilogramos co extra, 67 pts. los 100 kilogramos.

Carnes saladas: Tocino superior a 120 pesetas los 100 kilos: manteca pella añeja, 155.

Imp. de J. Sastre y C.ª - Alameda, 10 .- Madrid.

CENTRO VITICOLA DEL PANADÉS VIDES AMERICANAS

165 hectáreas de viveros y plantaciones. FUNDADAS EN 1889

(Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa) JAIME SABATÉ

DIRECTOR PROPIETARIO

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona). Para la proxima campaña de 1909-1910 tiene esta casa disponibles:

4.031.746 plantas injertadas de todas las mejores vi- il con 400.000 piés madres en pleno desarrollo afferas de España sobre los piés america-nos más recomendados. (Cultivadas en 20 hectáreas de viveros que pueden visitarse.)

2.959.595

Las 133 hectáreas producirán este año la fabulosa cantidad de 8.000.000 de estaquillas injertables.

12.000.000 estaquillas puestas á barbar de las mejores elases conocidas. (Cultivadas en 12 hectareas de estaquillas para vivero de las mejores L variedades. de viveros que pueden visitarse.) uncs VEINTICINCO MILLONES de plantas selectas en total.

Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XII. Proveedor efectivo del patrimonio de la Casa Real. IIVITICULTORES!!—Despreciad las ofertas de vides que recibiréis á diario. Debéis buscasa, tendréis la seguridad de plantar bien. Las Sociedades ó Agrupaciones de propietarios,

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo.

rueden nombrar un delegado y presenciar los arranques. Desfondes de tierras á gran profundidad con maquinaria de vapor Roturaciones y plantaciones de terrenos à forfait (destajo)

POR TODOS LOS INGENIEROS AGRONOMOS Capital invertide en viveros y plantaciones y diversos locales y talleres: Pts. 600.000 Garantía de autencidad: Los sindicatos, Sociedades de Agricultura, Cámaras Agricolas, Ayuntamientos, Viveros oficiales y Agrupaciones de propietarios:
Pago después del brote es decir á fin de Junio, cuando por la hoja se haya comprobado la

Pidanse precios en toda época del año así como el catálogo ilustrado, con la descripción de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y afinidad é instrucciones para plantas. Dirección telegráfica: SABATE Villafranca del Panadés.

Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN SABINÁN (Provincia de Zaragoza) Grandes colecciones de árboles trutales injertos de las mejores varieda-

des y disponibles por millares. Variedad en árboles de sombra, rosales, etc., etc. Confianza, prontitud y esmero, en los envios. P'dase el Catálogo general que se remite gratis.

CASA DE ABSOLUTA CONFIANZA RECOMENDADA

rigurosa selección y absoluta pureza de las plantas.

Vides americanas, barbados é injertos; variedades auténticas; pre sios conómicos.

PULPA MELAZADA

El pienso más económico y más práctico que se conoce, para toda clase de ganados, ya se considere como alimento de energía, ya como alimento de engorde.

VEINTICUATRO KILOGRAMOS DE AZÚCAR,

OROXIMAMENTE, POR CADA CIEN DE PESO TOTAL FABRICACIÓN EXCLUSIVA de la Sociedad General Azucarera de España.

Se remiten muestras é instrucciones gratis á quien las desee. HIPOTECAS

ALARCON, 3.-MADRID

Hacemos préstamos para compra de propiedades rústicas y liberación de cargas onerosas para instalacio-



TOTAL

nes de riego y para exten-der y mejorar los cultivos. Las fincas deben formar coto redondo. Los préstamos son sin plazo fijo, a voluntad del deudor, y amortizados en períodos de uno á treinta y siete años ó todo lo antes que se desee.

Cebada á 26

Algarrobas á 27.

El interés queda reducido é menos del 5 % anual por la participación de que goza el socioen los beneficios de la Admitimos á cuenta del préstamo desde una peseta al mes en adelante, abo-

nando el correspondiente Manera comodisima de amortizar el préstamo rápida-

EL HOGAR ESPAÑOL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO.—Peligros, 20.—MADRID

> REALIZADOS PRESTAMOS ANOS 305.500 1904.....

813,000 1.264.500 1906..... 2.810.500 1907..... 4.007.500 1909.....

5.171.500 15.372.500

BUFFAL

(Fabricado por la Azucarera de Madrid) El mejor pienso para el ganado. El BUFFALO es un ALIMENTO COMPLETO. Puede darse solo á todos

Contiene gran cantidad de azúcar y de materias albuminoideas digestibles. Enorme economía en alimentación del ganado. Caballar..... De cria.....

Mular.... De trabajo..... De todas clases. Vacuno..... De engorde... Instrucciones para su empleo y referencias de todas clases. En las oficinas: CONDE DE XIQUENA, 4, MADRID.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA Sociedad con un capital inicial de 1.000.000 de pesetas.

S. M. EL REY DON ALFONSO DE BORBÓN Madrid: Pasaje de la Ahambra, I. Barcelona: Ronda de San Pedro, 50. Fábrica: Carretera de Metaró, 246, Barcelona.

PRESIDENTE HONORARIO





ZARAGOZA.—Exposición Hispano-Francesa: Gran Premio. La más alta recompensa. PAMPLONA.—Concurso Agrícola: Primera medalla de oro, como constructores. Trilladoras, Segadoras, atadoras y agavilladoras, Guadañadoras. Arados.
PIDANSE CATALOGOS

MOLASSIN

(Fabricado por la Azucarera de Madrid) EL REY DE LOS PIENSOS

CUATRO AÑOS de exito creciente. El MOLASSIN es el pienso más barato y más eficaz que se conoce. El MOLASSIN contiene más azúcar y es más digestible que ningún otro

Enorme economía en la alimentación del ganado, que comiéndolo trabaja más que con ningún otro pienso. Inscripciones para su empleo y referencias de todas clases:

En las oficinas: CONDE DE XIQUENA, 4, MADRID

Talleres de Máquinas Agricolas

Travesía calle del Alcalde Costa.-LÈRIDA

Provincia de

Sr. D

SE DESEAN REPRESENTANTES

CON BUENAS REFERENCIAS

para la venta en los pueblos que no los haya

Grandes descuentos en pedidos de importancia Se remitirán cuantos datos á quien los pida

- Talleres. - Travesía de la Calle del Alcalde Costa. - LÉRIDA -

2353. - Imp. Torns Hnos. y Vila, Lauria, 38-Barcelon

GRANDES ADELANTOS PARA LOS LABRADORES



PREMIADAS EN CUANTOS CONCURSOS SE HAN PRESENTADO
CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Con Medallas de Oro y Plata y Diplomas de Honor

ÚNICO EN SU CLASE EN ESPAÑA Y EXTRANJERO

EL DIRECTOR PROPIETARIO

VICENTE ANTONIO FARRÉ

TALLERES Y DEPÓSITO GENERAL

Travesia de la calle Alcalde Costa (junto al castillo de Gardeny)

CATALUÑA LÉRIDA ESPAÑA

A MIS FAVORECEDORES

La casa Farré cuenta con 8.000 poseedores de sus aparatos con gran satisfacción de sus buenos resultados, son tantas las ventajas y economías que reunen mis aparatos, que de no probarlos no pueden apreciarse sus grandes resultados; con menos tiempo que en todos los *Trillos* conocidos se hace más perfecta la operación de la *trilla*, con la mitad de la fuerza que los demás necesitan, éstos se arrastran con gran ligereza. La paja elaborada con estos *Trillos* resulta más suave, por lo que se obtiene más lucro en la venta y sale más cantidad á causa de no convertirse en (olbegón) como sucede en los demás *Trillos* empleados en muchas partes; los nuestros precipitan la paja triturada al fondo de la (parba) merced á las combinaciones de que están dotados los cilindros.

Todos llevan cuatro ruedas de chapa fuerte de acero, sin éstas se hace un descuento del diez por ciento, con la inteligencia que producen la misma labor sólo que perjudica más la (era) al salir de la (parba).

No dejen de inutilizar los aparatos de mala condición que poseen, á fin de poder aprovechar las innumerables ventajas de los nuestros.

Trillos propios para paso lento para bueyes ó mulas de potencia hasta una labor de 38 cuarteras por hora. Trillos con ruedas graduales para dar la pisada que se desee.

Arados de vertedera giratoria y fija con aguja graduable de acero sin necesidad de aluciar nunca la reja, teniendo siempre punta para penetrar en el terreno más duro.

Máquinas de triturar alfalfa y forrajes, para tronzar un fajo á la vez, norias de todas dimensiones y todo lo concerniente al ramo agrícola. La casa Farré estudia sin tregua todos cuantos adelantos sean útiles y económicos adaptables á la agricultura, porque no bastan aparatos de gran coste y de mucha complicación; lo que deben procurar por aparatos fáciles, ligeros, de poco coste y de mucho rendimiento como los que ofrece la casa Farré.

- Talleres. - Travesia de la Calle del Alcalde Costa. - LÈRIDA -

VICENTE FARRÉ

Travesía de la Calle Alcalde Costa.-LÉRIDA

EL TRILLO SISTEMA FARRÉ

No confundir este nombre con otro que no sea el legítimo que los industriales presentan á los agricultores al observar el gran éxito que alcanza la casa constructora.

Es el *Trillo* de más adelanto de todos los conocidos hasta la fecha; lo comprueba los 8,000 poseedores completamente satisfechos de los buenos resultados en todas partes de España, Baleares, Canarias y Portugal.

Todos los años se introducen importantes reformas para llenar más y más los deseos de los agricultores, por lo cual, hoy valen más que años anteriores, sin que por esto hayan alterado los precíos; todos los aparatos se pueden devolver pagando los portes y acarreos de ida y vuelta, junto con el alquiler que les corresponda.

Condiciones de venta y alquiler

Los pedidos es indispensable vengan acompañados de su importe, y en los puntos que se puedan remitir á contra reembolso remitirán de antemano la cuarta parte del valor del aparato; esta cantidad queda á favor de la casa como garantía en caso de no retirar la mercancía.

Con estas disposiciones se evita los abusos de los vividores que comprometen á los compradores de buena fe; por lo tanto no se deben dar éstos por ofendidos.

El alquiler será el 30 por 100 del valor del aparato por 45 días á contar de la fecha de la salida á la de la llegada al punto de partida; todos los gastos de transporte, acarreos, reembolso, giro, etc., van á cargo del comprador, los acarreos pagan 2 ¹/₄ por 100 del valor del aparato.

- Talleres. - Travesia de la Calle del Alcalde Costa. - LERIDA -

TARIFA DE PRECIOS

AÑO						310.	3	NO.
ANO		T	RIL	Los	3	-1	191	0
Caballerías para el arrastre	Núm. del aparato	Peso en kilos	Núm. de cilindros		8 kilometr	ecorriendo os por hora		en pesetas
Una muy floja				or monantes	Caices	Cuarteras	Embalaje	Aparato
» floja	es autom tiratrillo »	náticos para una » tre	a y dos ca es ncín eños .		1 1 1/4 1 3/4 2 1/2 3 3 1/2 15	1 1/4 2 2 1/2 3 1/8 4 1/2 6 1/4 7 1/2 8 3/4 37 1/2 1 1 5 0 pt 5 5 0 0 60 0 0 70 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	no kon i.	45 60 70 90 110 145 175 275 1,000
	NAME AND ADDRESS OF THE OWNER,				S'ION NOT	0.10 »		

DESTERRONADORAS con caja, pedal y asiento para el conductor

Caballerías para el arrastre	N.º del aparato		Núm. de cilindros		Labor de	Labor supe	rficial diaria	Precios e	en pesetas
Da- G			CITIMOROS	chantes		Jornales	Áreas	Embalaje	Aparato
Dos flojas	0 1 2 3 4	160 210 250 290 340	3 3 3 3 3	280 -	12 cm. 12 » 12 » 13 ¹ / ₂ » 13 ¹ / ₂ »	2 ¹ / ₂ 3 3 ¹ / ₂ 4 5	108'52 131'74 153'10 174'32 259'62	9 9 9 10 10	110 140 170 210 250
Con Dos fuertes	ruedas	gradi	uales y	y engra	asadore	s autom	áticos	eoini.	108/10

do, la	C	on	rueda	as gr	aduales	y	eng	rasadores	auto	máticos	
fuertes. fuertes			3 4	290 340	3 3		268	1 1011	4 1/2	193'82	10

Tres

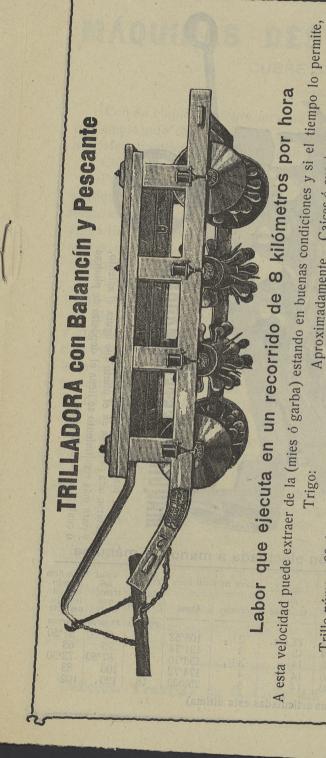
	Con citied as 1	425
Una floia	Con cilindros de madera y tablero corrido	
» regular .	1 100 3 200 12 em. 1 \(\frac{1}{2} \) 62 \(\frac{62}{08} \) 9	100

ARADOS de vertedera giratoria y fija á timón dispuestos para el trabajo

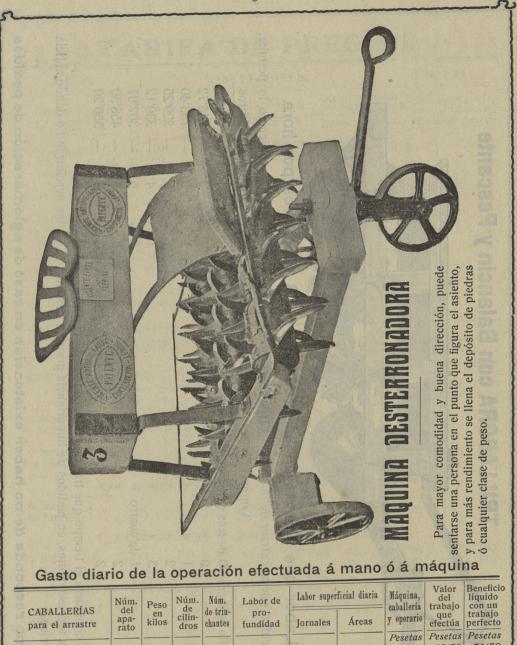
Dos flojas	0 30	Con aguja gradi	uable de acero		Dajo
» fuertes. » regulares. » fuertes	1 35 35 35	» Giratorio »	» »	» » «»	35 40
» fuertes	1 40	» » »	* hot * *	» »	. 40

NOTAS.—Los precios de todos los aparatos son en nuestros almacenes.—Esta tarifa anula las anteriores.—Los acarreos pagan $2^{1/4}$ por 100 del valor del aparato.—Todos los pedidos deben venir acompañados de su importe.

Talleres.-Travesia de la Calle del Alcalde Costa.-LÉRIDA



percibirán no dando noticia en caso de aglomeración de pedidos existencias haber de Para los representantes, en responde antes del envio. casa Гра



CABALLERIAS para el arrastre aparato para el arrastre pro-fundidad pro	Gasto diar	Núm.	Peso	Núm.	Núm.	Labor de	Labor super	ficial diaria	Máquina, caballería	Valor del trabajo	Beneficio líquido con un
Dos regulares 1 210 3 234 12 cm. 2 \(^1/2\) 108\(^52\) 11 62\(^50\) 51\(^50\) 63 \\ \(^3\) mertes 3 290 3 268 14 \(^3\) 3 \(^1/2\) 153\(^10\) 14 87\(^50\) 73\(^50\) Tres fuertes 4 340 3 280 14 \(^3\) 5 259\(^62\) 18 120 102	CABALLERÍAS para el arrastre		en	cilin-	de trin- chantes		Jornales	Áreas	TOTAL TRANSPORTER	que efectúa	trabajo perfecto
» » 4 400 5 250 120	» * * · · · · · · · · · · · · · · · · ·	3	250 290 340 400	3 3 3 3	254 268 280 280	12 » 14 » 14 » 14 »	3 1/2 4 5	131'74 153'10 174'72 259'62	11 12 14 17	62'50 75 87'50 100	51'50 63 73'50 83

para la siembra de toda clase de legumbres y hortalizas.

MÁQUINAS DESTERRONADORAS

CUBRE SEMILLAS

Con su empleo se logra un gran beneficio, merced á las muchas ventajas que empleando dicha máquina se obtienen, por los gases que desprende la atmósfera continuamente sobre la tierra.

Como son el hidrógeno, el oxígeno, ácido carbónico, etc., etc.

Pues como más removido y esponjado está el terreno, absorbe en mayor cantidad de dichos gases por tener más porosidad el terreno removido á menudo; como más veces se pone la tierra á la superficie que no ha estado desde algún tiempo, más capas percibe, hasta que se impregna completamente de abono, que no cuesta más que el trabajo de recogerlo empleando la Desterronadora sistema Farré.

Su empleo es muy conveniente, sobre todo para la preparación de la tierra

Maniobra por el barbecho con facilidad, triturando los terrones por duros y grandes que sean, removiendo y pulverizando la tierra, la que después de esta operación deja en tan buenas condiciones el barbecho que lo aprecia perfectamente el sembrado por la obtención de las substancias hacia la planta, por estar la tierra distribuída perfectamente y no ocultar partículas de abono sea de la clase que fuese, en las entrañas de los grandes y secos terrones; por otra parte, por dejar un simple barbecho lo que proporciona gran influencia por muchos conceptos á las legumbres sembradas en los terrenos preparados con nuestras máquinas Desterronadoras, las cuales sirven para preparar los campos por repetidas veces durante todo el año, arrancan las yerbas, las que se chupaban el alimento de la tierra, después sirven de abono para la misma, olivares y viña, para escardar los sembrados y las alfalfas (en invierno).

Ya desaparecerán todas aquellas dificultades que hasta ahora han existido; con nuestras máquinas Desterronadoras se vence toda aquella desigualdad de terreno producida por los surcos de los arados, lo que esto impide que se alimenten con regularidad los sembrados, como ya hemos expresado, y después una perfecta y limpia recolección del mismo.

Y aquellos sinnúmero de terrones que se dejan por no emplear el fatigable y carísimo trabajo en destruirlos por manos de obreros, lo que representa un enorme perjuicio.

- Talleres.-Travesia de la Calle del Alcalde Costa.-LÉRIDA -

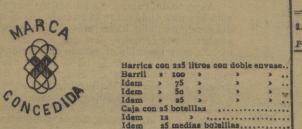
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

TE LOS HEREDEROS DEL

Exemo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895. - DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:



VINO EN SE Peso 2.º ANO 3.º ANO 4.º ANO Pesetas. Peseta Kilos. 350 160 120 85 45 50 25 230 110 85 60 35 280 130 100 72 40

Idem: Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcala, 33 y 35, «La Ne

Idem: Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcala, 33 y 35, «La Negrita».
Idèm: D. Antonio Montalbán, Nicolas M.ª Rivero, 12, (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.
Málaga: D. A, de Burgos Maesso. Bodegas de Vinos, Don Cristián, 8.
Idem: D. E. P. Westendorp, Vinos.
Oviedo: Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 15.

Puerto de Santa María: D. José L. García, Cruces, 86. Ribadesella (Asturias): D. Ramón Fernández Ruisánchez

Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15. San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Adriano Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.

San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», ca-lle del Camino, 7.

lle del Camino, 7.

Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15
Idem: D. Próspero Deibos, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sres, Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Doña Dolores P. Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.
Idem: D. Sebastián Abonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: D. Gárlos Saro, General Espartero, 5.
Idem: D. Antonio G. Chaves, Plaza de Cañadio, 1.
Idem: D. Bernardo Martinez, Alameda primera, 20 y 22,
Almacén de vinos.
Segovia: Sres. Dominguez y C.a, Sucesores de Ochoa,
Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Hijos de D. Antonio de Olmedo y López.
Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Trujillo: D. Antonio Durán, Flaza, números 23 y 24.

"EDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M". G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Ce-nicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm 5, prin-cipal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días viata sobre Madrid. Depósitos en España:

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos.
Badajoz: D. Luis Carballo, aEl Globoy, 8. Juan, 44.
Barcelona: Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla
de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.

Idem: D. Manuel Urrutia Rambla de Santa Mónica 8 y 10, 1.º Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, n.º 4. Idem: D. Pablo Tapla. Idem. D. Miguel Hormaechea. Bidebarrieta, 2.

Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4. Cádis: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3. Cartagena: D. Antonio García Cánovas, Aire, 20. Vinos. Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15. Hotel Pizarroso.

Còrdeba: D. Manuel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 14.

Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, I.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, I.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, Iz.
Huesca: D. Juan Atarés, Osos bajo, Io.
Jaén: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, IS, confiteria
Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre. Conocedores, 7.

Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estre-lla Oriental.»

Madrid: Sres. Baldomero y Honor' «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem D. J. Pecastaing, Principe, 13.
Idem D. Adsiano Alvarez. Barquillo, 8.
Idem D. Cárlos Prast, Arenai, 8, Las Colonias.
Idem: D. Jaime Ripoli, Puerta del Sol 8, «La Mayor-

quina.»
Idem: D. Francisco de Cos, Paseo de Recoletos, 21, Conde de Biquena, 2.
Idem: D. Francisco Aldama, Ciudad-Rodrigo, 10 y 15.
Idem: Santiago Mollinedo, Conde de Romauones. 16.
Idem: D. Juan Fernández Rodriguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.

Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Trujillo: D. Antonio Durán, Flaza, números 23 y 24.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Eudosio López, calle del Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, P de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zamora: D.a Cármen García, viuda de D. J. Escudero
Santa Clara, 8 Zaragoza: D. Miguel Mur, Coso, 37 Precios en estos Depósites:

esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precina à la botella y à la media botella. Fijense muy especialmente en nucstra MARCA CONCEDIDA.

SERVICIOS DE LA CO-PANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 8 de Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singaoore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1.º y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Rew-York, Gubz y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, así como para

diz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, así como para Tampico con escala en Veracruz. Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11, de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el terrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tambiéa carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curação y para Cumaná Carúpano, y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Malaga el 5 y de Cádiz el 7 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directa-

emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día I y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádíz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan. Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en las Palmas y otros Puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y

Línea de Tánger.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de

Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la Real orden

del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicado en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual à Habana Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de directamente para Habana y Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de

ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Fábrica de Maquinaria agrícola



Casa fundada en 1845; única en España que construye todo lo concernien te al ramo de Agricultura, como segadoras, trilladoras, aventadoras, rastri llos, guadañas, prensas, arados, cultivadores, etc., etc.

Pedir á las fábricas catálogos y presupuestos ó á sus sucursales en Madrid, Paseo del Prado, 36. Valladolid, Miguel Sicar, 8. Palencia, D. Sanoho, 8. Zamora, San Andrés, 28. Medina del Campo, 71. Ricseco, Rua, 62.

MAQUINARIA AGRICOLA Y YINICOLA JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Futros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y extrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta pre-sión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes. - Estuches postales con caja de madera, cartón ú hojadelata. — Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños. — Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes taninos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Eubollóscopos legítimos Malligant.

Anti-agrio, producto especial, para combatir la acidez de los vinos. Resultados positivos.

Se necesitan corredores, representantes y depositarios eon buenas referencias.

NOTA: Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi casa.

Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.s



Los aradores: Oliver. Las sembradoras: Los cultivadores americanos:

Hoosier. Dixier. Segadoras guadaña-Mc. Cormick.

D POSITO DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS Para la Agricultura. || Para la Industria.

Para la Vinicultura. Para Talleres. I A LOS DEPOSITARIOS: LEGITIMA CORREA Balata Dick. VALLADOLID ren vie, 2 Acera de Receletoz, 8 y 5.

doras:

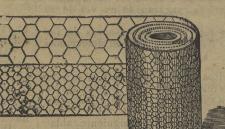
FRANCISCO RIVIÉRE É HIJOS

BARCELONA

Exposición permanante

Despacho: RONDA DE SAN PEDRO, 58 Sucursal en Madrid: CALLE DEL PRADO, 2

METÁLICOS ECONÓMICOS



SE RECOMIENDAN por ser los más baratos, eficaces, seguros, sencillos, de colocación más fácil y rápida, de mayor duración y de menos gastos de conservación

Se remiten catálogos gratis

CARABAÑA. - AGUAS NATURALES NaO, SO³, 10 HO gr. 257=NaS. 0^{gr.}, 0499

Interesa a todos saber:

1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatadosódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico. 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas

en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, MAGNESICOS Y POT. SICOS, sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes y Antibiliosas, por su sulfato de sosa; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisépticas, Antiherpéticas y Antiescrufulosas, por su sulfuro de sodio. Declaradas por la Ciencia Médica mo regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda | la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus general. LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal on 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias,

Europa, América, Asia, Africa y Oceanía. Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27

al propietario R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12, Apartado de correos 239.—MADRITO

Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo

Segadora atadora Nueva Deering y Nueva Ideas Trilladoras Ruston. Arados y sembradoras Rud Sack. Guitivaderes Planet J. R.

Sucursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, MADRID

Passo Adusas da Palencia, Rioseco y Badajoz.

or y compania VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de el Perú. Venta de primeras materias para la fabricación de abonos. Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc.

Dirección para Valencia. — Irenor y Compañía. Idem para Madrid. — Dr. E. Ribera, Prim, 15, principal, izquierda.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA
Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones. Haciendas de San Antonio, Santa Isabel San Rafael, San Luis y la Concepción Fábrica: La Flor de la Isabela

Propietaria de las marcas Melsic, Cavite, Malabón, La Princesa, La llocana. ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO AGENCIAS DE VENTAS EN TODOS LOS PAISES

A LOS VINICULTORES

Los vinos que cubren ó pierden su color al aire libre, los vinos ágrios, turbios, alterados ó defectuosos, se corrigen y disponen para la venta con los acreditadísimos productos Enofila, Tanino Enántico y clarificantes de nuestra única representación. Mejora y conservación de vinos débiles, y de exportación; consultas y prospectos gratis. Dirigirse á D. Francisco Montero, en Mota del Marqués (Valladolid).

Principales depositarios

Madrid, J. Canal, Imperial, 9 y 11, droguería; Alicante, Piñól Hermanos; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Badajoz, R. Costa; Pamplona, Sucesor de Castillo; Palencia y Salamanca, Fuentes; Logroño, Zaldívar y R. de Oña; Murcia, Ferrer Hermanos; Zaragoza, Rived y Choliz; Barcelona, Alfredo Riera é Hijos, Nápoles, 166; D. Alejandro Domínguez, de Puebla de Don Fa-

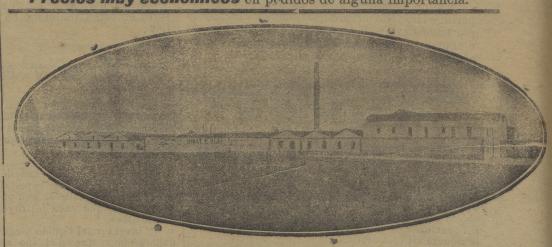
drique (Toledo). Pidanse nuevas tarifas de precios reducidos.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Francisco Vidal y Codina Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa: ARBO-LES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS, INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.



Fábricas de Abonos Químicos y Minerales. PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS

SULFATO DE HIERRO.—ÁCIDO SULFÚRICO Y NÍTRICO ALMIDÓN.—PASTAS PARA SOPA

HIJOS DE MIRAT.—SALAMANCA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO VILLANUEVA, 11, MADRID Capital: 25.000.000 de peretas.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa Gran premio. Exposicion Universal de Lieja de 1905
LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Nitrato de sesa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa.

Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nitrico. Acido clorhidrico.

ABONOS Para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos Dirigirse à la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO illanueva, 11, Madrid,

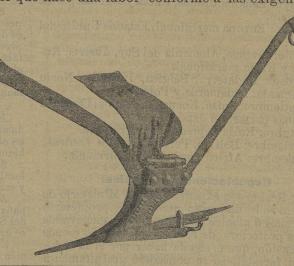
Dirección postal: Apartado n.º 340. Dirección telegráfica y teléfonica: Geinco, Madrid.

El arado sistema «CRACIA», que representa este dibujo, es de lo mejor que se ha podido fabricar por ser un aparato que reune todas las buenas condiciones deseables por el agricultor, por ser lo más perfecto, ligero, económico, de más duración y menos composturas, resultando sus materiales inrompibles, el que hace una labor conforme á las exigencias y el que necesita una

fuerza de tracción muy reducida para hacer un gran tra-

OJO.—Este sistema es nuevo, teniendo patente de invención POR VEINTE ANOS.

Depositario general: ANTONIO CA-NOVAS JOLÍ. HUES-CAR (Granada), al que pedirán prospectos y toda clase de detalles.





DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representatión exclusive pour

L'ESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil,—Valladolid,

Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incréculos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas, y ne padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves satud, fecundidad asombrosa, belieza y.... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que á poco que se fijen obser-

Tenemos millares de cartas testimosios de todas las provincias de España 一等特回等等一 Precios: Caja 3 kilos 7 y 12 pesetas; 5 kilos 11 y 12; 10 kilos 21;

franco estación Valladolid. Los pedidos acompañando el importe á La Revista Mercantil de Valladolid.

VITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos. Para informes gratuitos sobre

su aplicación dirigirse á

DON JUAN GAVILAN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

FABRICA DE ABONOS MINERALES

José García Berdoy & ANTEQUERA IMPORTACIÓN DIRECTA DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Escorias Thomas.—Sulfato y cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y de cobre.—Kainita.—Azufre.—Superfosfatos de cal de varias graduaciones. Abonos completos para cada tierra y cultivo con especialidad para Remolachas Cereales, PARRAS y PATATAS.

Laboratorio químico para el análisis de tierras y abonos. Representante en los principales puntos de la región andaluza.